

MUJER NO, MADRE: Análisis crítico del impacto generado por el Programa Familias en Acción en madres beneficiarias del Barrio Jerusalén de Bogotá.

JUANA MARCELA OCHOA ALMANZA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTÁ
2010

MUJER NO, MADRE: Análisis crítico del impacto generado por el Programa Familias en Acción en madres beneficiarias del Barrio Jerusalén de Bogotá.

JUANA MARCELA OCHOA ALMANZA

Trabajo de grado para optar al título de
Maestría en Política Social

Directora:
YOLANDA PUYANA
Magíster en Estudio Integral de la Población

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTÁ
2010

INDICE DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	7.
0. POBLACIÓN Y METODOLOGÍA.	12.
0.1. Población: las mujeres-madres.	12.
0.2. Metodología.	15.
1. CAPÍTULO I: El sendero teórico.	19.
1.1. Recorrido teórico.	19.
1.2. Avances Internacionales: mujer y género.	33.
1.3. A modo de conclusión.	35.
2. CAPÍTULO II: ¿Dónde están la mujer en Familias en Acción?	37.
2.1. Surgimiento y propuesta política: Programas de Transferencia Económica Condicionada.	37.
2.2. Familias en Acción: Surgimiento y lineamientos generales.	41.
2.3. Familias en Acción: Funcionamiento.	45.
2.4. Familias en Acción: impactos generados.	51.
2.5. A modo de conclusión.	54.
3. CAPÍTULO III: Mujer no, madre.	56.
3.1. Necesidades Prácticas Vs. Necesidades Estratégicas.	56.
3.2. Madres beneficiarias.	58.
3.2.1. Encuentros de Cuidado: ¿Empoderamiento o entretenimiento?	58.
3.2.2. Todo por la ayudita.	68.

3.2.3. Impacto en las madres beneficiarias, y ¿las mujeres?	74.
3.2.4. Entre el favor y el dinero.	77.
3.3. Empoderar, ¿para qué?	81.
3.4. A modo de conclusión.	101.
4. CONSIDERACIONES FINALES: Madre si, pero primero mujer.	104.
BIBLIOGRAFIA	115.
ANEXOS	121.

INDICE DE TABLAS

pág.

TABLA 1. Mujeres participantes de los grupos focales _____ 13.

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A _____	122.
Anexo B _____	124

AGRADECIMIENTOS

No puedo dejar pasar la oportunidad para agradecer al Programa Vidas Móviles de la Pontificia Universidad Javeriana, y dentro de él a la profesora Amelia Fernández, por su apoyo, acompañamiento y la posibilidad que me dieron para acercarme y conocer a excepcionales mujeres.

Agradecer a Sarita por la increíble logística y su capacidad de liderazgo, por su cariño y solidaridad. A Marinela por no callar nunca y hablar con sinceridad. A todas las mujeres que conocí en Ciudad Bolívar por compartir conmigo sus experiencias, alegrías y tristezas. Sin ellas este trabajo de grado no hubiera sido posible.

También quiero agradecer a la FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES, su apoyo en este último año ha sido fundamental para cumplir las metas que me he propuesto.

A la profesora Yolanda Puyana por acompañarme y guiarme en este proceso. Por sus palabras tranquilas y acertadas, por su paciencia y correcciones.

Finalmente, a mi familia, pero en especial al Shainisito, por el apoyo y los empujones de los últimos meses.

INTRODUCCIÓN

Se esperaría que las políticas sociales tengan como fin último generar las condiciones adecuadas que garanticen que todos los ciudadanos y ciudadanas reciban en cantidad y calidad suficientes las protecciones consideradas fundamentales para participar plenamente en y de la sociedad. Esto implica, no sólo la inclusión de todos los individuos dentro del sistema, sino pensar las condiciones en las que se da dicha inclusión, las modificaciones al sistema, necesarias, para garantizar una ciudadanía plena de todas y todos los individuos.

Continuamente, y en gran número, se realizan análisis de políticas y programas sociales sobre aspectos como el diseño, la administración y el cumplimiento de los objetivos que proponen, desde una perspectiva metodológica cuantitativa. Sin embargo, pocas veces se han analizado sus funciones como constructores y promotores de ciudadanía, como constructores de una sociedad democrática, en especial, en lo relacionado con la promoción de una ciudadanía con justicia de género.

Las mujeres continuamente son objeto de políticas y programas sociales. Las situaciones económicas, sociales y culturales que caracterizan su ser y estar en la sociedad están enmarcadas por la vulnerabilidad. Así, las mujeres ingresan a programas sociales como población vulnerable que necesita del apoyo del gobierno o el Estado para mejorar sus condiciones. Sin embargo, la forma bajo la cual ingresan a estos programas habla de dos cosas, por un lado, cómo el programa concibe a la mujer y la llena de características, y por otra parte, muy relacionado con lo anterior, el rol que tiene al interior del programa.

Los últimos dos elementos mencionados tienen una íntima relación con la forma cómo las mujeres acceden y vivencian su ciudadanía. Con la forma como un

gobierno o Estado integra a sus ciudadanos y ciudadanas para que puedan gozar de la sociedad de forma plena y digna.

Teniendo como punto de partida lo expuesto anteriormente, esta investigación surge, en un primer momento, como un cuestionamiento al impacto que genera un programa social en la forma como una persona accede y vivencia la ciudadanía, en especial las mujeres. Sin embargo, este problema resultó ser muy amplio y con múltiples respuestas dependiendo del tipo de programa social al que se remita.

Familias en Acción es un programa social considerado exitoso por el gobierno nacional, puesto que el impacto generado en la población objeto ha sido muy bien calificado en las evaluaciones que se le han realizado. Es necesario decir que las evaluaciones realizadas hacen parte de aquellas mencionadas al inicio de este texto; se centran en evaluar el impacto en el capital humano y beneficio -costo del programa bajo una perspectiva metodológica cuantitativa¹. Este programa, al igual que los demás programas de Transferencia Económica Condicionada,² tiene unas características muy puntuales respecto a la forma cómo se incluyen a los beneficiarios al programa y en quién recae las responsabilidades en contraprestación por el subsidio entregado.

Dadas las características fundacionales de estos de programas y, teniendo en cuenta el tipo de evaluaciones que se le han realizado, surgió la necesidad de indagar por el impacto que Familias en Acción genera en sus beneficiarios, respecto a la forma cómo acceden y vivencian la ciudadanía. Sin embargo, al

¹ Para dar un sólo ejemplo ver: DNP. Programa Familias en Acción: Impacto en capital humano y evaluación beneficio -costo del programa. Serie Evaluación de Política Social, No. 6. Bogotá: DNP. 2008.

² Denominación que se le ha dado a una generación de programas sociales, que surgen a mediados de las década de los noventa, que entregan subsidios en dinero en contraprestación a unas actividades que deben realizar los beneficiarios con el objeto de mejorar el capital humano de los niños, niñas y jóvenes de las familias inscritas. Ver: FISZBEIN, Ariel y SCHANDY, Norbert. Panorama general. Transferencias monetarias condicionadas, reducción de la pobreza actual y futura. Washington: Banco Mundial. 2009.

examinar más a fondo el funcionamiento de dicho programa, se encuentra que son las mujeres quienes principalmente se hacen usuarias-beneficiarias del subsidio, lo que no es extraño teniendo en cuenta cuáles son sus objetivos y que, al mismo tiempo el programa, considera que son las madres las más aptas para asumir el compromiso.

La entrega de subsidios condicionados en contraprestación de unas actividades tiene unas repercusiones muy específicas en la vida de las mujeres-madres que participan del programa. No sólo por las múltiples tareas que ahora están obligadas a cumplir y lo que esto genera en sus quehaceres diarios, sino por la relación que las mujeres construyen con sus derechos y los de su familia. Este tipo de programas son concebidos, por los beneficiarios, como una ayuda por parte del gobierno, más no como una estrategia que permita garantizar el acceso a sus derechos como ciudadanos.

De está forma, la investigación parte del siguiente cuestionamiento ¿Cuál es el impacto que genera el programa Familias en Acción en las madres beneficiarias del barrio Jerusalén de Bogotá, en relación a la forma como se accede y vivencia la ciudadanía?

Para poder dar respuesta a este cuestionamiento se planteó cómo objetivo principal analizar y visibilizar el tipo de ciudadanía que promueve el programa Familias en Acción en las mujeres beneficiarias del barrio Jerusalén de la ciudad de Bogotá, teniendo como marco de referencia la promoción y la ejecución de la justicia de género.

Los objetivos específicos, que apoyan al general, en la tarea de dar respuesta al cuestionamiento principal, son los siguientes: i. Analizar qué propuesta o enfoque de género presenta y promueve el programa Familias en Acción dentro de sus lineamientos generales; ii. Establecer si el programa Familias en Acción promueve

el empoderamiento de las mujeres beneficiarias del barrio Jerusalén; y iii. Comprender que tipo de apropiación y relación construyen las mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción del barrio Jerusalén, en relación a sus derechos y el ejercicio de una ciudadanía plena.

La estructura bajo la cual se desarrolla la presente investigación esta compuesta por compuesta por tres capítulos. El primero, da cuenta de la discusión teórica en torno al establecimiento de la democracia en espacios cotidianos; la importancia de la inclusión de la justicia de género; la importancia del empoderamiento en la transformación de la posición subyugada de las mujeres en relación a los hombres; y finalmente, la construcción de ciudadanías transversalizadas por la perspectiva de género. La discusión planteada en este primer capítulo permite la construcción de un marco teórico-conceptual y establecer las herramientas de análisis para el desarrollo práctico de la investigación.

En el segundo capítulo se dará cuenta del surgimiento y desarrollo de los programas de Transferencia Económica Condicionada, a partir del contexto económico, político y social que caracterizaba a Latinoamérica tras la crisis de la deuda externa de la década de los 80. De igual forma, se rastreará el surgimiento del programa Familias en Acción, su funcionamiento general y los impactos que ha generado desde su creación.

Para la lectura del tercer capítulo es necesario hacer la salvedad que el análisis expuesto no refleja el funcionamiento a nivel nacional del programa Familias en Acción, por el contrario, da cuenta de la experiencia de las madres beneficiarias que participaron de los grupos focales. En este capítulo se realiza el análisis del rol bajo el cual las mujeres son incluidas al programa a partir de las necesidades que se buscan satisfacer; esto a partir la propuesta de *Necesidades prácticas vs. Necesidades estratégicas* propuesta en el trabajo de Molyneux, retomado

posteriormente por Youg³. Así mismo, se analiza la forma cómo las madres beneficiarias se relacionan con el programa, lo perciben, lo viven y lo usan. Finalmente, se examina el contexto y situación de las beneficiarias a la luz de los componentes propuestos por Stromquist⁴ y Schuler⁵ respecto del proceso de empoderamiento y las herramientas necesarias para iniciarlo.

³ YOUNG, K. El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: LEON Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores. 1997.

⁴ STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

⁵ SCHULER, Margaret. Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional de empoderamiento. En: LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores. 1997.

0. POBLACIÓN Y METODOLOGÍA

0.1. POBLACIÓN: las mujeres-madres.

La población con la cual se trabajó en el desarrollo de esta investigación, fueron mujeres-madres beneficiarias del programa Familias en Acción, habitantes del barrio Jerusalén de la ciudad de Bogotá.

La población que compone la localidad 19 -Ciudad Bolívar-, en donde se encuentra ubicado el barrio Jerusalén, ha sido clasificada mayoritariamente por el SISBEN como estratos 1 y 2, siendo el 94.51% de la totalidad sus habitantes. Esta localidad se caracteriza por ser receptora de un gran número de personas en situación de desplazamiento, fenómeno que ha incrementado la vulnerabilidad de los ya pobladores, y hace que su composición sea diversa en términos de regiones y etnias⁶.

La constitución de la localidad 19 como tal se da en el año de 1983, acorde con los acuerdos 13 y 14 del Concejo de Bogotá. Sin embargo, la historia de lo que se conoce hoy como la localidad de Ciudad Bolívar tiene una larga data. Durante la década de los cuarenta empieza un proceso de parcelación de las haciendas que ocupaban este territorio. Espacios que son ocupados por grupos de familias que venían del Tolima, Cundinamarca y Boyacá. Posteriormente, sobre la década de los cincuentas, se empiezan a consolidar los primeros barrios “subnormales”, denominados así por la situación de ilegalidad en la que se encontraba frente a su reconocimiento y por la inexistente o muy precaria red de servicios públicos que los cobijaba. En la década de los ochentas se inicia un segundo momento de urbanización que se expande hacia las zonas más altas de la zona, lo que trajo consigo importantes dificultades en la implementación y desarrollo de las

⁶ SECRETARÍA DE GOBIERNO. Localidad de Ciudad Bolívar. (2007). [en línea], disponibles en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/content/view/129/338/>, recuperado el: 25 de junio de 2010, a las 9:45 a.m.

instalaciones de los servicios públicos. Durante este mismo periodo, se incremento notablemente la población residente, que pasa de 50 mil habitantes en los años sesenta a 250 mil en los ochentas.⁷

La población allí habitante es considerada vulnerable, ya sea por encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema y, en un número importante de casos, estar en situación de desplazamiento interno a causa del conflicto armado colombiano.

En el desarrollo de la investigación se trabajó con un grupo de 30 mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción con un año mínimo de pertenencia al programa, habitantes del barrio Jerusalén. Se caracterizan por tener niveles muy bajos de escolaridad, un grupo pequeño es analfabeta (27%). El total de las mujeres se dedican al cuidado de sus hijos e hijas, y el hogar, muy pocas de ellas realizan alguna actividad formal que les genere remuneración. Lo que no quiere decir que no hayan tenido, en algún momento, trabajos por los que reciben una retribución económica.

Tabla 1. Mujeres participantes de los grupos focales.

NOMBRE	EDAD	LUGAR DE PROCEDENCIA	NÚMERO DE HIJOS
Mujer 1	27	Sogamoso, Boyacá.	3
Mujer 2	27	Villavicencio, Meta.	3
Mujer 3	26	Florencia, Caquetá.	3
Mujer 4	31	Tolima	2
Mujer 5	39	San Luis, Casanare.	3
Mujer 6	29	Vista Hermosa, Meta.	6
Mujer 7	25	Florencia, Caquetá.	5
Mujer 8	32	San Onofre, Sucre.	3
Mujer 9	25	Mocoa, Putumayo	3
Mujer 10	21	Puerto Rico, Caquetá.	2

⁷ Ibid.

Mujer 11	33	Bogotá D.C.	4
Mujer 12	27	Girón, Santander.	3
Mujer 13	55	Bogotá D.C.	5
Mujer 14	32	Espinal, Tolima.	5
Mujer 15	35	La Ceja, Antioquia.	3
Mujer 16	43	Bogotá D.C.	4
Mujer 17	39	Ubate, Cundinamarca.	3
Mujer 18	31	Florencia, Caquetá.	2
Mujer 19	29	La Plata, Huila.	4
Mujer 20	31	San Martín, Meta.	3
Mujer 21	26	Puerto Limón, Meta.	5
Mujer 22	28	Puerto Rico, Caquetá.	4
Mujer 23	35	Bogotá D.C.	6
Mujer 24	25	Florencia, Caquetá.	2
Mujer 25	38	Bogotá D.C.	4
Mujer 26	21	Natagaima, Tolima.	5
Mujer 27	25	Cajamarca, Tolima.	3
Mujer 28	28	Bogotá D.C.	3
Mujer 29	32	EL Encanto, Nariño.	3
Mujer 30	30	EL Encanto, Nariño.	4

Realizada para la investigación.

Como se puede observar en la tabla, las mujeres participes tienen un promedio de edad de 30 años, con un porcentaje superior a 3.6 hijos por madre. La gran mayoría son población en situación de desplazamiento (70%), el otro porcentaje son población receptora vulnerable (30%).

Las características que presentan este grupo de 30 mujeres, es coherente con una caracterización realizada por el Programa Vidas Móviles de la Pontificia Universidad Javeriana,⁸ en donde se exponen la situaciones en las que viven la población residentes de la localidad 19 de Bogotá.

⁸ FERNANDÉZ, Amelia y GUITIÉRREZ, Diego. Proyecto de Vidas Móviles: caracterización de las poblaciones en situación de desplazamiento y vulnerable receptora en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, D.C., Colombia. En: Universitas Medicas. 2009. Vol. 50. No. 1. p. 41 – 57.

0.2. METODOLOGÍA.

La investigación hace uso del método cualitativo para acercarse a la problemática planteada. De acuerdo con el documento de Canales y Peinado,⁹ un método de investigación es insulso y confuso si no tiene un sustento epistemológico, en especial en las técnicas que hacen parte de este método. Estas técnicas dependen, en gran medida, de la concientización de sus límites y del modo en que el investigador las haya subjetivado, puesto que el sujeto investigador se elimina en ellas, a la vez que ocupa su lugar. Es decir, el investigador se vuelve la técnica en la medida en que él se vuelve el instrumento, pero debe olvidarse de su condición de sujeto. “(...) la mediación técnica no es nunca ajena al sujeto observador ni al objeto observado, y que entre ambos términos no existe la distancia de lo pre-constituido. Sujeto y objeto se constituyen, por el contrario, en la observación”.¹⁰

La recolección de la información se hace a través de grupos focales; una técnica de investigación social que trabaja con el habla, “(...) lo que se dice -lo que alguien dice en determinadas condiciones de enunciación-, se asumen como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia, como el objeto (...) de las ciencias sociales. En toda habla se articula el orden social y la subjetividad”.¹¹

“En el análisis de la realidad social, tanto el supuesto investigador reflexivo, como cualquier sujeto en su vida cotidiana, no sólo se encuentra con hechos (acciones humanas o acontecimientos), sino también con discursos de individuos y

⁹ CANALES, Manuel y PEINADO, Anselmo. Grupos de discusión. En: DELGADO, Manuel (Eds). Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales. Madrid: EDITORIAL SÍNTESIS S.A.1995.

¹⁰ Ibid., p. 287.

¹¹ Ibid., p. 289.

grupos”.¹² Continúa Ortí exponiendo que para ser comprendidos los discursos deben ser interpretados y analizados, a través de la producción de los propios discursos en situaciones de comunicación interpersonal con algún tipo de control. Así, los grupos focales se constituyen en escenarios esenciales para la estructuración y explicación sistemática de los procesos sociales.

Entonces, los grupos sociales, tienen o cobran sentido en las características mismas del discurso social. “El discurso social, la ideología, en su sentido amplio - como conjunto de producciones significantes que operan reguladores de lo social-, no habitan, como un todo, ningún lugar social en particular. Aparecen diseminados en lo social. No es, tampoco, interior al individuo, en el sentido de una subjetividad personal, sino exterior, social, (...)”.¹³

De igual forma, los discursos guardan las significaciones culturales de la comunicación simbólica, “estructurada por un sistema de signos intersubjetivo o lenguaje, y atravesada por el sentido subjetivo (consciente o no consciente) del actor hablante”,¹⁴ por lo que los grupos focales permiten interactuar e interpretar los hechos y su discurso social, acercándose a las significaciones culturales expuestas en el diálogo.

Ahora bien, los grupos focales como la entrevistas semi-estructuras, permiten y llevan a una forma de aproximación empírica a la realidad social de la conducta de los actores sociales, con mayor especificidad a lo interno-privado; creencias, valores, deseos, imaginarios, estereotipos, sentimientos, etc.¹⁵

¹² ORTÍ, Alonso. La apertura y el enfoque cuantitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En: GARCÍA, Manuel (Comp). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 1993.

¹³ Op. cit., p .290.

¹⁴ Op. cit., p. 172.

¹⁵ Ibid.

Es así, como los grupos focales o grupos de discusión, son un escenario perfecto para la fabricación de discursos, no individuales, sino colectivos; el discurso se produce a través de discursos individuales, puesto que estos al interactuar chocan y se escuchan, a la vez que son usados entre los mismo participantes en forma cruzada, contrastada y enfrentada. De esta forma, la técnica adquiere una dimensión grupal.

Canales y Peinado logran resumir todo lo antes dicho de la siguiente manera:

Si el discurso social se halla diseminado en lo social mismo, el grupo de discusión equivaldrá a una situación discursiva, en cuyo proceso este discurso diseminado se reordena para el grupo. Situación de grupo equivale, entonces, a situaciones discursivas. En el grupo actúa así como retícula que fija y ordena, según criterios de pertinencia, el sentido social correspondiente al campo semántico concreto en el que se inscribe la propuesta del prescriptor.¹⁶

Continúan Canales y Peinado resaltando que durante los grupos focales, en donde se crean situaciones discursivas, las hablas individuales se ajustan entre sí al sentido social. “es tan sólo tomándolo de este modo, como cabe hablar de que el grupo opera en el terreno del consenso. Consenso, por cuanto el sentido es el lugar mismo de la convergencia de los individuos particulares en una topología imaginaria de carácter colectivo”.¹⁷

¹⁶ CANALES, Manuel y PEINADO, Anselmo. Grupos de discusión. En: DELGADO, Manuel (Eds). Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales. Madrid: EDITORIAL SÍNTESIS S.A.1995. p. 290.

¹⁷ Ibid., p. 192.

Por otra parte, y ya para finalizar, los grupos sociales encierran en sí mismos múltiples modalidades de grupo, los cuales difícilmente pueden compararse con situaciones cotidianas de los individuos, puesto que “en él se desarrolla una conversación en la que, para el investigador, los interlocutores desaparecen detrás de la (inter)locuciones, al contrario de lo que sucede en los grupos naturales, (...) en los que las distintas locuciones tiene nombres y apellidos”.¹⁸

Teniendo como referente las características y la utilidad que representan, para esta investigación, los grupos focales, se presentan como la técnica principal para el desarrollo de la misma.

Así, se realizaron seis grupos focales a partir de tres guías¹⁹ –instrumentos- en donde se indagó por tres ámbitos específicos: i. vida cotidiana, ii. Participación pública/privada, y iii. Interacción con el programa Familias en Acción.

¹⁸ Ibid., 192.

¹⁹ Ver Anexo A.

1. CAPÍTULO I: EL SENDERO TEÓRICO

En este primer capítulo se expone un recorrido teórico, con el que se buscó identificar y establecer las herramientas teóricas que permitirían, por un lado, acercarse al problema de investigación, y por otro, generar unas categorías adecuadas para dar cuenta y responder a la pregunta que mueve la investigación.

El tejido teórico que se elabora da cuenta de los diferentes obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a una ciudadanía plena. La posibilidad de acceder a este estatus se ve transversalizado por múltiples factores que hasta ahora se han venido posicionando en las agendas públicas de los gobiernos latinoamericanos. Sin embargo, las apuestas por la inclusión de la perspectiva de género o de la justicia de género son tímidas, lo que permite que se siga presentando situaciones de exclusión social y violencias basadas en el género, entre otros.

Interesa resaltar como la inclusión de la mujer como madre en la agenda pública tiene unas implicaciones muy específicas para poder eliminar los obstáculos que dificulta el disfrute pleno de una ciudadanía para este grupo.

1.1. RECORRIDO TEÓRICO

Para poder hablar de la democracia en las sociedades actuales, siguiendo el planteamiento de Bobbio,²⁰ es necesario entender el proceso de democratización en su ampliación, entendida ésta como “institución y ejercicio de procedimientos

²⁰ BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Mexico: Fondo de cultura económica, 1989.

que permitan la participación de los interesados en las deliberaciones de un cuerpo colectivo, en cuerpos diferentes de los políticos”.²¹

Lo que nos está queriendo decir el autor, es que lo que permite hablar hoy de democracia, es el paso que se dio de la democracia en la esfera política, en donde el individuo es tomado como ciudadano, a la democracia en la esfera social, en donde el individuo es tenido en cuenta en toda su complejidad y multiplicidad de estatus. Así, el individuo deja de ser sólo el ciudadano que tiene una participación en el campo de la política, para ser un individuo ciudadano del común; padre, madre, hija, hijos, trabajador, trabajadora, estudiante, etc.

En consecuencia, las actuales formas de desarrollo de la democracia no pueden ser interpretadas como la afirmación de un nuevo tipo de democracia, sino más bien deben ser entendidas como la ocupación, de parte de formas tradicionales de democracia, de nuevos espacios, es decir, de espacios dominados hasta ahora por organizaciones de tipo jerárquico y burocrático.²²

Lo que interesa rescatar de la propuesta de Bobbio, muy pertinente para esta investigación, es que ha habido una transformación en el “ser” ciudadano, ya no se trata de alcanzar una ciudadanía en la esfera política, se trata de “ser” ciudadano en las múltiples esferas que transversalizan la vida del individuo ciudadano en su cotidianidad. Lo que implica la presencia de escenarios nunca antes expuestos al lenguaje y ejercicio de la ciudadanía. Por tanto, los espacios de participación ya no se limitan y reducen a los procesos de elección, por el contrario, se levantan ante nosotros un sinnúmero de nuevos y diversos espacios para la participación: la casa, el colegio, el trabajo, el barrio, la familia, etc.

²¹ Ibid., p. 218.

²² Ibid., p. 219.

Continuando con la propuesta de Bobbio,²³ reconocer que se tienen el derecho a la participación en múltiples esferas, permite que el individuo ciudadano comprenda que la esfera política a su vez está incluida en una esfera más amplia, la esfera de la sociedad en su totalidad. Lo que propone que no hay decisión política que no esté condicionada por lo que sucede en la sociedad civil, por lo tanto hay una democratización de la sociedad.

En palabras de Bobbio “(...) quién hoy quiera dar juicio sobre el desarrollo de la democracia en determinado país ya no debe plantearse la pregunta: “¿quién vota?”, sino “¿dónde vota?”.²⁴

La democratización de la sociedad, permitió la visibilización de nuevos escenarios y situaciones; visibilizo nuevos espacios políticos de participación, reivindicación y lucha; permitiendo el cuestionamiento y desnaturalización de hechos que hasta entonces habían sido ignorados, no existían. La democratización permitió el surgimiento de nuevas voces que abogaban por mejorar las condiciones de su comunidad. Éste es el caso de los movimientos feministas, que iniciaron un fuerte despliegue para buscar la igualdad entre los géneros y el reconocimiento de sus necesidades e ideales.

En este punto es necesario exponer y retomar los planteamientos teóricos que surgen de los movimientos feministas, que abogan por una democratización de la sociedad con justicia de género.

Goetz²⁵ expone que el término de justicia de género ha sido acogido con mayor fuerza en los últimos tiempos dado que términos como “igualdad de género” o

²³ Ibid.

²⁴ Ibid., p. 220.

“integración a de la perspectiva de género en el conjunto de políticas”, no ha sido lo suficientemente contundente o da un tratamiento inadecuado a las constantes injusticias basadas en el género que sufren las mujeres en las sociedades.

El concepto de justicia de género se ha usado en relación a “proyectos de emancipación” que logran progresos en los derechos de las mujeres a través del cambio legal, o promueven sus intereses en la política económica y social. Sin embargo, el concepto no tiene una definición clara, por el contrario siempre ha estado bajo la ambigüedad, y puede ser sinónimo de igualdad de género, equidad de género, empoderamiento de las mujeres y derecho de las mujeres”.²⁶

Para la autora, “cualquier definición de justicia de género revela una posición política, un conjunto de convicciones acerca de los que es “correcto” y “bueno” en las relaciones humanas, y la manera como estos resultados deseables se pueden lograr”.²⁷ Así, las perspectivas sobre la legitimación de la subordinación de las mujeres están justificadas sobre argumentos diferentes a la justicia, que se establecen sobre el honor y la propiedad, alejándose completamente de la justicia.

Goetz, expone que la justicia de género incluye elementos que van más allá de conceptos como la raza y la clase, lo que hace que sea aún más difícil su definición. Por lo que es necesario traer a colación tres puntos importantes para entender como funciona y actúa éste concepto. i) las mujeres no pueden reducirse a un grupo coherente de persona desempoderadas; ii) las relaciones de género en la familia y la comunidad son espacios que permiten comprender la injusticia que sufren las mujeres, por lo que se deben generar estrategias enfocadas en las

²⁵ GOETZ, A. Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación. En: MUKHOPADHYAY Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayol Ediciones S.A., 2008.

²⁶ Ibid., p. 14.

²⁷ Ibid.

relaciones de poder en el contexto doméstico o “privado”; y iii) “la mentalidad patriarcal y las relaciones sociales producidas en la esfera privada no está contenidos allí, pero atraviesan la mayor parte de las instituciones económicas, sociales y políticas”.²⁸

Este enfoque enfatiza la relación entre la articulación de preferencias colectivas e individuales y la respuesta del Estado, buscando establecer los derechos básicos que los y las ciudadanas pueden reclamar con legitimidad al Estado. “Estos enfoques representan un reconocimiento de que las relaciones de poder afectan el resultado de las políticas, y que se requiere un estado de derecho y mecanismos básicos de rendición de cuentas para avanzar en el desarrollo humano; es decir, facultar a las personas para permitirles aprovechar al máximo sus recursos y destrezas”.²⁹

Continúa Goetz³⁰ exponiendo que hay un fuerte debate para llegar a establecer los elementos básicos que definirían la justicia de género. Sin embargo propone tres, i) discusión sobre los estándares o niveles mínimos de acceso y goce de los recursos para las mujeres; ii) el sesgo cultural incorporado en las naciones de elección, agencia y autonomía; y iii) los tipos de política pública o “representación” necesaria para tratar de corregir las injusticias de género, así como quién será el responsable de hacerlo.

Así, la justicia de género sería más que un tratamiento igual entre hombres y mujeres, implicaría más políticas de acción afirmativa o de discriminación positiva para compensar la exclusión histórica. “los debates sobre el papel de las

²⁸ Ibid., p. 15.

²⁹ MOLYNEUX, Maxine y LAZAR, Sian. *Doing The Right Things: Right Based Development and Latin America* NGOs. Londres: ITDG Publishing, 2003. p. 15.

³⁰ GOETZ. Op. cit.

autoridades públicas para revertir las desigualdades en la esfera privada son relevantes aquí, ya que se refieren a la obligación de los estados a tomar medidas “positivas” (prevención de la pobreza), en oposición a tomar medidas “positivas” (especificación y provisión de derechos).³¹

Finalmente, en relación al concepto que se ha venido desarrollando, la autora expone que la justicia de género puede definirse como el fin de las desigualdades entre géneros, así como el tomar medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres ante los hombres.³²

Ahora bien, se hace necesario que las mujeres desarrollen procesos de concientización y tengan las herramientas adecuadas para que sean participes en los procesos de implementación y ejercicio de la justicia de género.

Aquí resulta pertinente el trabajo que Young³³ ha venido desarrollando a lo largo de sus investigaciones, la distinción entre la condición y la posición de la mujer. Para la autora la condición de la mujer es entendida como el estado material en el cual se encuentra la mujer: falta de acceso a educación, herramientas tecnológicas, conocimiento, habilidades para el trabajo, etc. Mientras que la posición implica el lugar social y económico de las mujeres en relación a los hombres.

Continúa Young³⁴ exponiendo que dentro de la posición de la mujer es necesario tener en cuenta una segunda distinción en cuanto a los intereses de las mujeres,

³¹ Ibid., p. 24.

³² Ibid., p. 26.

³³ YOUNG, K. El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: LEON Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores, 1997.

³⁴ Ibid.,

lo que retoma del trabajo de Molyneux. Es necesario distinguir entre dos conjuntos de intereses: “aquellos que se derivan del hecho de que a las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo, y aquellos que se originan del hecho de que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder”.³⁵ Esta primera distinción es llamada los intereses prácticos de género y, la segunda, intereses estratégicos de género.

Las necesidades prácticas pueden ser reconocidas de forma casi idéntica en las diferentes culturas y están relacionadas con el acceso a bienes básicos como agua potable, suministros de alimentos, y aquellas actividades responsabilidad de la mujer para el bienestar de la familia y la comunidad.³⁶

En cuanto a los intereses estratégicos de género, Young expone que “aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad, con la implementación de que las desigualdades no son determinadas genéticamente ni son sacrosantas e inalienables”,³⁷ y logra establecer tres aspectos comunes respecto a estos intereses estratégicos; i) el control masculino del trabajo de las mujeres; ii) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; y iii) la violencia masculina y el control de la sexualidad.³⁸

Sin embargo, es necesario resaltar que la identificación de intereses estratégicos conjuntos expone grandes retos y dificultades, puesto que implica un esfuerzo consciente de entendimiento y compromiso de cambios, para lo que se hace

³⁵ Ibid., p. 102.

³⁶ Ibid.,

³⁷ Ibid., p. 103.

³⁸ Ibid.

necesario la concientización y el empoderamiento colectivo. Lo que realmente implica esto es que existe “un rango de objetivos potencialmente comunes para las mujeres relacionados con la posición relativa de éstas frente a los hombres, su capacidad de autonomía y de agencia social y una mayor diversidad de preocupaciones, más específicas, que se derivan de los procesos cotidianos de subsistencia que diferentes categorías de mujeres experimentan”.³⁹

Ahora, se hace necesario introducir el concepto de empoderamiento, el cual puede ser interpretado de múltiples maneras, además su fundamento teórico no se limitan a una sola disciplina o paradigma. “Para sus fundamentos teóricos, el concepto del empoderamiento utiliza la psicología individual, la antropología, la ciencia política y la economía”.⁴⁰ Difícilmente se encuentran definiciones exactas del tema y menos aún cuando está relacionado con los estudios de sobre la mujer.

En el estudio de Schuler y Hashemi, se aborda el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su status y en su eficacia en las interacciones sociales”.⁴¹ En este mismo estudio elaboraron una lista de manifestaciones del empoderamiento de las mujeres, a partir de la cual surgieron seis categorías generales respecto del este:

- Sentido de seguridad y visión de un futuro. Este aspecto está relacionado con una planeación el requisito de que las mujeres participen en grupos

³⁹ Ibid., p.104.

⁴⁰ SCHULER Margaret y HASHEMI, S. Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. En: ARLINGTON, Virginia. Empowerment of Women Program. Virginia: JSI Research and Training Institute, 1991.

⁴¹ Ibid., p. 31

solidarios, y por el otro, las oportunidades para ganar ingresos monetarios hacia el futuro.

- Capacidad de ganarse la vida. Este aspecto está relacionado con los programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio.
- Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. Este aspecto se manifiesta en la participación y en la búsqueda de acceso a servicios.
- Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
- Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
- Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Schuler y Hashemi⁴² resaltan dos elementos esenciales que contribuyen de forma central al empoderamiento de las mujeres, por un lado. Estos dos elementos son importantes pues contribuyen definitivamente a que las mujeres tengan una percepción más positiva de sí mismas y una mayor autoestima, lo que permite fortalecer su poder de negociación dentro de las familias.

Por otra parte, Stromquist⁴³ asume el empoderamiento bajo tres componentes: el cognitivo, el psicológico y el económico, esenciales para su desarrollo. Entiende por el componente cognitivo, “la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El psicológico está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. El económico hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad que ofrezca una medida de independencia

⁴² Ibid.

⁴³ STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

económica y un mejor status".⁴⁴ Así, el autor expone que para el empoderamiento de las mujeres y alterar la situación son necesarios tres tipos de conocimientos y habilidades: reproductivos, productivos y emancipatorios. Para Stromquist es indispensable reducir la carga reproductiva y doméstica de las mujeres, a la par de aumentar su autonomía financiera.

Sin embargo, Schuler⁴⁵ resalta que ninguno de los factores, anteriormente mencionados, son suficientes para transformar la situación de las mujeres, también es necesario que se den cuenta de la subordinación en la que viven y desarrollen las habilidades necesarias para dar cambio a su situación.

Sólo mediante un examen crítico de los paradigmas definidos culturalmente y asimilados por la socialización se puede crear nuevas formas de ver el mundo y relacionarse con él. Para este proceso de desarrollo de nuevas formas de ver y actuar, es necesario reformular los viejos marcos interpretativos por medio de una reevaluación de la validez de los supuestos que los sostienen. Dado que tradicionalmente las sociedades han definido las mujeres como ciudadanas de segunda clase y propiedad de algún varón protector, las mujeres no alcanzan la plena ciudadanía hasta cuando ellas mismas reconozcan la existencia de disparidades de género aceptadas y cuestionen su validez.⁴⁶

Ahora bien, la posibilidad del empoderamiento de las mujeres está íntimamente relacionada con las posiciones de sujeto que surgen en la construcción de la

⁴⁴ Ibid., p. 10.

⁴⁵ SCHULER, Margaret. Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional de empoderamiento. En: LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores, 1997.

⁴⁶ Ibid., p. 35.

sociedad y de las formas de ciudadanía que se presentan en los contextos de cada país.

Meer y Server⁴⁷ definen la ciudadanía como la pertenencia a un grupo o comunidad, con los derechos y responsabilidades que esa membresía confiere. Así, la ciudadanía es una relación con el Estado y es, al mismo tiempo, una condición y una práctica o proceso de relacionarse con el mundo social mediante el ejercicio de derechos/protecciones y el cumplimiento de obligaciones. Continúan exponiendo, que por definición el concepto significa que algunas personas son incluidas y algunas son excluidas.

Las experiencias de ciudadanía también dependen de la posición y los roles sociales -roles que son dictados por relaciones sociales de poder desigual formados sobre la base de la raza, etnicidad, clase y género-. Los roles y las relaciones dentro de las sociedades dictaminan quién está “dentro” y quién está “fuera”, así como cuáles actividades son valoradas.⁴⁸

Los roles sociales y las responsabilidades de las personas son centrales para su experiencia de la ciudadanía. En la mayoría de las sociedades las mujeres asumen una función mucho mayor en las tareas del hogar y el trabajo de cuidado, además de participar menos en la política formal y quizás menos aun en obtención de salarios. Las nociones sobre la baja condición de las mujeres y la mayor posición de los hombres están arraigadas tan profundamente que hace que esta relación entre mujeres y hombres parezca natural, aún a las mismas mujeres. La lucha por la igualdad de género orientada a revertir el desequilibrio de poder y recursos entre

⁴⁷ MEER, Shamim y SEVER, Charlie. Género y ciudadanía: informe general. Londres: Institute of development Studies, 2004.

⁴⁸ Ibid.

mujeres y hombres puede lograr esto cuestionando y desafiando dichos roles.⁴⁹

Por otra parte, Meer y Server⁵⁰ explican que la ciudadanía conferida igualitariamente a todas las personas que alcanza la membresía a la nación, se basa en una persona neutra y abstracta, sin género, clase, raza, etnia o cualquier otra relación social que indique personas reales, vivas. La igualdad, por tanto, implica que todos los ciudadanos y las ciudadanas son iguales y tienen las mismas necesidades. Esto es conocido como ciudadanía universal.

La idea de los derechos universales fortalece la condición de que todas las personas son iguales, que tienen las mismas necesidades e intereses y que parte de la misma posición de poder y recursos. Así, desde la academia y el activismo femenino se expone que si bien la democracia implica igualdad, en la práctica permite que algunas personas importen más que otras. Los intereses particulares - aquéllos de los hombres del grupo dominante- pueden hacerse pasar por intereses universales.⁵¹

De esta forma, la igualdad no puede tener sentido para las mujeres y los grupos marginados que difieren de la norma que define a la ciudadanía. "(...) la falta de comprensión acerca de las diferencias oculta y, por ende, exacerba tales desigualdades, además de servir para afianzar ciertas actividades o características en grupos particulares".⁵²

⁴⁹ Ibid., p. 10.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ PHILIPS, Anne. *Democracy and Difference*. Oxford: Blackwell Publishers, 1993.

⁵² MEER y SERVER. *Op. cit.*, p. 17.

Ahora bien, al retomar la propuesta de Goetz, para las mujeres, la pertenencia a una comunidad, incluso sobre la base de la ciudadanía, implantada en derechos individuales de igualdad, no garantiza la justicia de género. “De hecho, en la actualidad la mayoría de los estados otorgan a las mujeres más o menos igualdad de derechos de ciudadanía con los hombres, al menos en el papel de sus cartas constitucionales. Sin embargo, el logro de la justicia de género con base en el reclamo de estos derechos parece ser una imposibilidad práctica para las mujeres”.⁵³

De esta forma, el concepto de justicia social está indisolublemente ligado a la ciudadanía, y al mismo tiempo redefine la democracia como un terreno que llega más allá del Estado, incluso hasta el terreno de la familia, lo “privado”.

Entonces la ciudadanía debe tener en cuenta la vida diaria, porque sólo de esa forma es como el valor de las mujeres se puede identificar y valorar, de la misma forma como la subjetividad política distintiva de las mujeres podría expresarse.⁵⁴

La democracia se debe entender, entonces, no sólo como una práctica política formal institucional, sino por su relación con la vida diaria de las mujeres y su capacidad para permear la familia y la sociedad en un contexto más amplio.⁵⁵

⁵³ GOETZ, Anne. Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayol Ediciones S.A., 2008. p. 27.

⁵⁴ MOLYNEUX, Maxine. Reconfigurando la ciudadanía. Perspectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayo Ediciones S.A., 2008.

⁵⁵ JELIN, Elizabeth. y otros, eds. Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los 90. Buenos Aires: Nuevohacer, 1996.

En este punto se hace necesario hablar de los roles de género y la familia, pues como se puede observar son cruciales en la construcción de ciudadanía con justicia de género.

La exclusión de género radica en una particular comprensión de lo que se conoce como “división público/privada”, la cual ve las funciones y responsabilidades de género de las mujeres como asentadas en la familia, los cuidados y la crianza infantil, mientras que los roles de los hombres tienen que ver con la toma de decisiones, la política, la económica y el lugar de trabajo.⁵⁶

Esta división tiene amplias implicaciones, pero resulta pertinente mencionar sólo tres: i) los intereses de las mujeres son vistos como asuntos familiares y no como cuestiones públicas o nacionales; ii) los derechos y las responsabilidades en el ámbito doméstico son desvalorizados y no se los ve de la misma forma como aportes al bien de la sociedad; y iii) las mujeres dependen del hombre productor, pues es él quien responde por la economía del hogar, lo que le da “poder” sobre la mujer.⁵⁷

Finalmente, y acorde con lo expuesto, las desigualdades incluyen prejuicios sociales contra las familias más pobres y entre hombres y mujeres. “Las mujeres específicamente, entran al discurso público como madres, esposas y dependientes económicas, sus roles y contribuciones a la sociedad y sus derechos establecidos desde el sector público ya están circunscritos por los

⁵⁶ MEER, Shamim y SEVER, Charlie. Género y ciudadanía: informe general. Londres: Institute of development Studies, 2004. p. 20.

⁵⁷ Ibid.

supuestos de sus necesidades en estos papeles. Este estereotipo sobre los roles de género se traduce en que sus derechos formales no sean efectivos”.⁵⁸

Así, la propuesta de una ciudadanía amplia que propone Bobbio, se reduce y es excluyente para las mujeres de algunos de los sectores marginales de las sociedades. Esta marginación tienen unas fuertes implicaciones en cuanto la posibilidad de empoderarse de las mujeres y ser dueñas de sus propias vidas, pues su situación como ciudadanas de segunda clase genera dinámicas circulares obstaculizando la posibilidad de experimentar en total plenitud sus derechos.

1.2. AVANCES INTERNACIONALES: MUJER Y GÉNERO.

Ahora bien -teniendo en cuenta lo anterior-, se hace necesario exponer los avances y el desarrollo de tratados y convenios internacionales relacionados con temas de mujer y género. Los cuales, sin duda, se han dado gracias a la lucha constante de los movimientos y académicas feministas, en su búsqueda incansable por visibilizar, desnaturalizar y poner en la agenda de los gobiernos e instituciones internacionales la situación de las mujeres en el mundo, en especial de Latino América.

En esta medida y sin querer extenderme, se hace necesario referirnos a algunos hechos significativos de este proceso.

En la década de los 80's, en algunos países, los pactos, las negociaciones políticas y los procesos de democratización estuvieron desarrollándose a la par de nuevos diseños de instituciones, ya sea con reformas a la constitución existente o la sanción de nuevas. Ya en los 90's la mayoría de los países de la región

⁵⁸ GOETZ, A. Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayol Ediciones S.A., 2008. p. 31.

completó sustantivamente el proceso de ratificación de los principales tratados de derechos humanos vinculados a los DESC y los derechos específicos de las mujeres, dando así la legitimación e institucionalidad a los derechos que servirían de base para promover la igualdad de género.

De forma paralela, durante de la década de los 90's se realizaron una serie de conferencias y cumbres internacionales que generaron avances muy significativos en el debate sobre los derechos de las mujeres y los compromisos internacionales para promover la igualdad entre géneros. Como resultado, ha habido una ampliación en el reconocimiento de problemas que deben ser abordados por las políticas públicas, al ser incluidos en las agendas de los gobiernos.

Resulta pertinente resaltar y enumerar algunos de los avances logrados en estas cumbres: i) Conferencia Mundial Sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), en donde se reconoció que los derechos de las mujeres son derechos humanos, que la violencia contra la mujer constituye una violación de derechos y se señaló la interdependencia, interrelación e indivisibilidad de los derechos humanos; ii) Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (el Cairo, 1994), donde se sentó la noción de derechos sexuales y reproductivos, y se avanzó sobre la consideración del aborto como un problema de salud pública; iii) Belem Do Para (Brasil, 1994) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; iv) la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), en donde se aprobó una plataforma de acción amplia, que buscó orientar planes, políticas y programas con perspectiva de género, así como fortalecer los mecanismos para la promoción y protección de los derechos de las mujeres; y v) Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – OP CEDAW, del 10 de diciembre de 1979. De igual forma, uno de los Objetivos del Milenio se centra en promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, lo que comprometería a los países a

implementar medidas que los lleve a alcanzar unos estándares mínimos en este tema.

Sin embargo, las reuniones de seguimiento, en especial las que se verificaron a cinco y diez años de las conferencias del Cairo y Bieijing, muestran la insuficiencia de las actividades realizadas por los gobiernos, y por tanto de los avances existentes en relación a los compromisos adoptados en la región.

Sin duda los avances en esta área han sido muy importantes para que los países Latino Americanos incluyan dentro de sus agendas temas de género y mujer. Sin embargo, es necesario preguntarse por la forma cómo los gobiernos están incluyendo la perspectiva de género dentro de sus políticas y programas.

1.3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La construcción de sociedades democráticas en donde los y las ciudadanas puedan gozar y ejercer sus derechos en la vida cotidiana no es una tarea sencilla, más aún cuando el ejercicio de la ciudadanía pareciera sólo posible en la esfera política electoral, puesto que persisten estereotipos e imaginarios que se ponen como barrera para impedir la completa democratización de la esfera social, la consolidación de cotidianidades transversalizadas por un disfrute pleno de la condición de ciudadano.

Ahora bien, los procesos que se han venido adelantando desde los movimientos feministas académicos y de base, han visibilizado y expuestos la situación de la mujer ciudadana. Lo que les ha permitido generar teorías, conceptos y dinámicas que permiten acercarse con nuevas perspectivas a estas situaciones. De igual forma, les permite establecer la existencia de brechas entre la ciudadanía erigida en documentos, tratados y acuerdos, y aquella que se vive en la cotidianidad.

Generar dinámicas y emprender caminos que permitan la construcción de espacios que promuevan cambios radicales en la vida de las mujeres, como ciudadanas, es una tarea dispendiosa pero necesaria. Por lo que se hace obligatorio empezar a replantear los roles sociales que se le han venido adjudicando a las mujeres en su que hacer diario, a través de la división del trabajo, y que constituyen un gran obstáculo para que las mujeres puedan vivenciar plenamente su posición de sujeto social y la ciudadanía que se le es otorgada al ser parte de una comunidad.

Ahora bien, una de las formas como los gobiernos buscan dar respuesta a los obstáculos que dificultan el disfrute pleno de la ciudadanía de gran parte de su población, son las políticas y programas sociales. Se esperaría, entonces, que la justicia de género fuera parte activa y obligatoria de dichas acciones gubernamentales.

Sin embargo, resulta pertinente indagar por la orientación de Familias en Acción en relación con el tema que venimos tratando. Es necesario establecer el rol que se les da a las mujeres en este programa y el impacto que se genera en estas como madres beneficiarias, y en la posibilidad de acceder a una ciudadanía plena.

2. CAPÍTULO II: ¿DÓNDE ESTÁ LA MUJER EN FAMILIAS EN ACCIÓN?

Ahora bien, y continuando con los último párrafos del anterior capítulo, es pertinente indagar por las orientaciones políticas de Familias en Acción, lo que permite dar cuenta del lugar y rol bajo el cuál se integran las mujeres al programa, y por ende a la esfera pública.

De igual forma, permite empezar a reconocer la propuesta o forma de implementación que tiene el programa, en sus lineamientos básicos, frente a la justicia de género como exigencia de la política pública.

Es importante entender cuáles son los objetivos que tiene Familias en Acción frente a su población objetivo y los medios de los que hacen uso para lograrlos. Este punto da claridad sobre el lugar que se le da a la mujer en el Programa.

2.1. SURGIMIENTO Y PROPUESTA POLÍTICA: PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA CONDICIONADA.

Resulta pertinente indagar por algunos de los programas de transferencia económica condicionada (TEC), que se vienen implementando en Latino América, en especial en Colombia

Para esto es necesario regresar en el tiempo hasta la década de los 80, en donde a finales de ésta las políticas económicas y los procesos de ajuste y reformas estructurales, experimentados en América Latina, marcan el comienzo de la configuración de nuevos escenarios en el desenvolvimiento de las relaciones sociales. Los países de la región se ven atravesados por transformaciones económicas, desarrolladas a la par de reformas institucionales, procesos de retracción de los sistemas de protección social y flexibilización laboral.

Tras la “década perdida” -crisis de la deuda externa, la inflación y los desequilibrios fiscales- de los 80’s, América Latina introduce una nueva propuesta económica, la cual pretendía mejorar la situación por la que atravesaba el continente. Estos consejos económicos son conocidos como el Consenso de Washington, los cuales exponían diez máximas en materia de política. Para este caso nos interesa destacar, el redireccionamiento del gasto público bajo el criterio de la focalización y la privatización. La aplicación de las propuestas no se dio de forma homogénea en todos los países de la región, sin embargo si se puede decir que América Latina las asumió.⁵⁹

Bajo el consenso de Washington hubo un crecimiento económico positivo, considerado a través del PIB per cápita. Sin embargo, “(...) el perfil de crecimiento desarrollado en la región, sustentado en los flujos de inversión extranjera por incentivos particulares, estrategias de exportación basadas ya sea en mano de obra de bajo costo o en la explotación de recursos naturales, con un sector público en constante ajuste, tuvo por cierto un impacto claramente negativo sobre las dimensiones sociales de la economía”.⁶⁰

La aplicación del recetario del Consenso de Washington implicó, en la región, un deterioro general de las condiciones de vida, un incremento de la pobreza absoluta y una profundización de los rasgos de inequidad distributiva, lo que ya era característico de estos países.

Es en éste contexto donde surgen nuevas pautas para el desarrollo de políticas sociales, sin embargo es necesario considerar las reformas impuestas desde la

⁵⁹ GIRALDO, Cesar. Protección o Desprotección Social. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2007.

⁶⁰ FAUR, Eleonor et al. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en América Latina. Un análisis de contexto. Ponencia presentada en el Tribunal Regional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Mujeres. Lima, Perú. 2006. p.10.

ortodoxa económica a las instituciones sociales. i) se llevo a cabo la reforma de las instituciones básicas del seguro social, para así incorporar la lógica dominante del mercado, permitiendo relaciones de tipo aportes-beneficios/ aportes-clientes. Como consecuencia se obtuvo un aumento de la polarización entre “los que tiene” y “los que no tienen”, generando una fuerte segmentación en las coberturas sociales, con una mayoría desprotegida o con acceso a servicios sociales devaluados; ii) deterioro de los servicios básicos más universales, principalmente salud y educación; iii) la aplicación del paradigma de la focalización en las políticas asistenciales; y iv) incorporar un componente de mujer a las políticas.⁶¹

Dentro de éste marco, los TEC deben ser expuestos como expresiones de continuidad de las políticas de protección implementadas como respuestas a la crisis económica que azotó a América Latina durante la década de los 80, y que fueron profundizados en la primera parte de la década de los 90. La crisis del modelo tradicional de las políticas sociales, basado en un esquema con una fuerte participación del Estado, centrado en la universalización de las ofertas de servicios sociales y de acceso segmentado a la protección social, dio lugar a políticas minimalistas-focalizadas, orientadas a la paliación de los peores efectos de la crisis económica y de los programas de ajuste aplicados durante la denominada “década perdida” y luego ampliadas con objetivos de desarrollo de activos, del capital humano y de las capacidades de los más pobres.⁶²

Los primeros TEC se desarrollaron en Brasil y México a mediados de la década de los 90's. En la actualidad, este tipo de programas se han diseminado en el resto de América Latina, constituyéndose en instrumentos centrales de las políticas de reducción de la pobreza y generación de capital humano.

⁶¹ Ibid., p. 17.

⁶² VILLATORO, Pablo. Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Documento presentado para el Seminario Internacional: Evolución y Desafíos de los Programas de Transferencia Condicionada, Brasilia, Brasil, 20 y 21 de noviembre 2007, CEPAL. p. 4.

Villatoro expone que para la región,

Los TEC han sido empleados tanto para la atención de familias en pobreza persistente como de hogares afectados por choques económicos, y más allá de sus diferencias (entre los países), estas iniciativas tienen bases conceptuales comunes, entre las actuales destacan la búsqueda simultánea de eficiencia y equidad, el énfasis en la corrección de fallos de mercado a través de la creación de incentivos a la demanda, el empleo de un enfoque multidimensional y sinérgico que requiere de la coordinación de los actores institucionales implicados y que se expresa en una intervención sobre diferentes dimensiones del bienestar para toda la familia, y la entrega de un rol central a las mujeres beneficiarias con fines de empoderamiento.⁶³

La implementación de los TEC, se vio reforzada con una nueva línea de medidas recomendadas por el Consenso de Washington “ampliado”, que promueve un modelo de políticas sociales basados en un aumento en la inversión en capital humano, al tiempo que reduce al Estado como ente regulador que interactúa con la participación activa de subsectores estatales y privados.⁶⁴

Los TEC transfieren efectivo, en general a los hogares más pobres, con la condición de que estos hogares realicen inversiones, previamente especificadas, en el capital humano de sus niños y niñas. Las condiciones relacionadas con salud y nutrición se condicionan a la asistencia de controles médicos, seguimiento del crecimiento y vacunación para niños menores de cinco años de edad, atención perinatal y asistencia de las madres a charlas periódicas que ofrecen información

⁶³ Ibid.

⁶⁴ CEPAL. Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. 9º Conferencia Regional sobre la Mujer y Desarrollo N° 27. Santiago de Chile: CEPAL. 2004.

sobre salud. Las condiciones relacionadas con la educación suelen incluir la matrícula escolar, una asistencia entre 80% y el 85% de los días de clase y, ocasionalmente, algún indicador de desempeño. La mayoría de estos programas transfieren el dinero a la madre del hogar.⁶⁵

2.2. FAMILIAS EN ACCIÓN: SURGIMIENTO Y LINEAMIENTOS GENERALES.

Con la crisis económica de finales de la década de los 90 se presenta una disminución en los ingresos de las familias, aumento del desempleo, disminución en consumo de bienes y servicios, poniendo en riesgo a la población más vulnerable y deteriorando la calidad de vida de la sociedad.

La crisis generó nuevos focos de vulnerabilidad y acentuó los problemas estructurales, potencializando las altas tasas de desempleo, aumentando la pobreza, erosionando las redes sociales e incrementando la vulnerabilidad.

Para dar respuesta a la crisis, el Estado Colombiano con el apoyo financiero de Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Banco Mundial, emprendió el diseño e implementación de programas y proyectos dirigidos a paliar el impacto económico sobre la población más vulnerable. De igual forma, perfiló su atención en la expansión de la infraestructura física y social de los sectores más olvidados del país.⁶⁶

En este contexto, surge un mecanismo que estaría enmarcado dentro de la política social, el cual debería responder de “manera ágil, integral y oportuna a las demandas de la población más afectada. Con este propósito se creó una red de

⁶⁵ FISZBEIN, Ariel y SCHANDY, Norbert. Panorama general. Transferencias monetarias condicionadas, reducción de la pobreza actual y futura. Washington: Banco Mundial. 2009. p. 20.

⁶⁶ AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL. Aprendizaje Colectivo. Familias en Acción. Cali: Agencia Presidencial Para la Acción Social. 2005.

protección social para articular los programas y entidades del sector y generar intervenciones que atendieran a la población afectada por la crisis, y de esta forma disminuir los niveles de pobreza”.⁶⁷

El gobierno colombiano enfrenta esta situación gestionando financiación para un grupo de programas de política social que, en su momento, responden al nombre de Red de Apoyo Social (RAS), la cual surge en 1999 con el objetivo de mitigar los efectos negativos del ciclo económico sobre la población más vulnerable.⁶⁸

Los programas promovidos por la RAS se establecen como una política pública que se focaliza en la población más vulnerable de la sociedad. Buscan llegar a las regiones y municipios más alejados, evitando la intermediación de estructuras clientelares, para romper las dinámicas de la pobreza, fortalecer la capacidad del ciudadano y empoderar a la sociedad civil.

Dentro de los programas que surgen para enfrentar la crisis económica se encuentran Familias en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción. “Para su puesta en marcha la Red actuó como unidad ejecutora, adscrita al Fondo de Inversión para la Paz (FIP), creado por la ley 487 de 1998, como cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR)”.⁶⁹

El diseño de los programas busca detener el deterioro de las condiciones de vida de la población más pobre, en el caso del Programa Familias en Acción, dado que durante la crisis disminuyen la capacidad del sostenimiento de los niños y niñas, y su permanencia en espacios educativos, “se busca mejorar y mantener la inversión que las familias pobres realizan sobre el capital humano de los menores

⁶⁷ Ibid., p. 4.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid., p. XIV.

de edad. Para ello, el programa se dirige a complementar el ingreso de las familias, en extrema pobreza, con menores de 18 años para mejorar la atención en salud y la alimentación de los niños y niñas, además de reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de la educación primaria y secundaria”.⁷⁰

El Estado colombiano tiene diferentes estrategias mediante las cuales busca proteger y ayudar a la población más vulnerable, para el caso del programa Familias en Acción, es a través de la transferencia de subsidios económicos condicionados o transferencias económicas en efectivo, como se pone en ejecución la red de protección social. El programa busca lograr sus objetivos haciendo uso de subsidios condicionados, los cuales otorgan a la madre de familia de la población beneficiaria un apoyo económico directo en contraprestación de la realización de actividades específicas.⁷¹

La entrega de subsidios económicos o recursos económicos se ha justificado desde diversas argumentaciones, se puede realizar un rastreo de esta propuesta a través del libro de Zygmunt Bauman “*Trabajo, Consumismo y nuevos Pobres*”. La justificación que se encuentra detrás de del Programa Familias en Acción responde a: i) la necesidad, “se reconoce que cada individuo puede hacer con su vida lo que considere mejor aunque tiene la obligación de obtener los recursos necesarios para concretar su decisión, pero el derecho a la vida es un derecho inalienable: el ingreso básico es el derecho mínimo de subsistencia de todos los seres humanos”⁷²; y ii) las altas tasas de desempleo demuestran con claridad que no hay suficientes vacantes laborales para garantizar la supervivencia de todos los ciudadanos, lo que permite sugerir e implementar un ingreso básico ciudadano

⁷⁰ Ibid., p. XV.

⁷¹ Ibid.

⁷² Ibid., p. 6.

que este garantizado por el Estado, bajo políticas sociales que contribuyan a dar respuesta a las crisis y las obligaciones de un gobierno.⁷³

Entonces, al hablar de Familias en Acción estamos hablando de una forma de ingreso familiar, que pretende la protección social, desligándose de la relación salarial. Donde se hace necesario especificar el cumplimiento de compromisos, para así inducir la demanda de servicios de otras entidades; la demanda de servicios a instituciones de salud y de educación.⁷⁴ Así, como política pública de choque, los subsidios condicionados se establecen como paliativos para evitar la profundización de la pobreza y el re-direccionamiento de subsidios a la demanda de la población.

En suma, el Programa Familias en Acción puede establecerse como una estrategia de protección social que intenta enmarcarse dentro de los criterios de manejo social del riesgo, y sus resultados, expuestos sólo en cifras, muestran que el programa ha aumentado la probabilidad para obtener ingresos laborales en las áreas urbanas, y también ha disminuido el riesgo de los niños y niñas en deserción escolar y mala nutrición.⁷⁵

Por otra parte, y continuando con la exploración de sus fundamentos, el Programa Familias en Acción establece su accionar en la promoción como una fórmula sencilla que combina el concepto de la atención y el cuidado. La *atención* es entendida como la acción del Estado para dar respuesta a las demandas de la población, promovida a través de entidades territoriales en la prestación de los servicios básicos de salud y educación, entre otros.⁷⁶

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Ibid., p. 8.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid., p. 18.

El *cuidado* es entendido como:

La acción que corresponde a las madres y a las familias, sobre sí mismas, sobre su cuerpo o su medio ambiente para vivir mejor. Esta forma de entenderlo es cercana a las familias y en particular a las madres beneficiarias –toda madre tiene una idea y unas prácticas de cuidado–; sin embargo, en el programa se ha venido elaborando un concepto de cuidado que se orienta al cambio del sujeto, a crear una singularidad. Este concepto de cuidado apunta a la creación de sí mismo y responde a los criterios de una decisión sobre el estilo de vida. El cuidado de sí articula múltiples técnicas, cuyo propósito es permitir al sujeto hacer de la vida su obra más importante. Al asumir el cuidado de esta forma, se busca una manera de articular la creación y las actuaciones individuales con la creación y la conducción de lo colectivos.⁷⁷

La promoción como base para el funcionamiento del programa implicaría, a grandes rasgos, la voluntad de un gobierno para atender las necesidades de una población y la intención de transformación de las beneficiarias en la forma como se relacionan, accionan y entienden el cuidado.

2.3. FAMILIAS EN ACCIÓN: FUNCIONAMIENTO

EL Programa Familias en Acción está dirigido a familias del nivel 1 del SISBEN, familias en situación de desplazamiento debidamente registradas en el SIPOD,⁷⁸ familias indígenas registradas en el censo indígena, con niños y niñas menores de 18 años. El apoyo monetario directo que se brinda, a través de transferencias

⁷⁷ Ibid., p. 19.

⁷⁸ Sistema de Información de Población Desplazada de Acción Social.

económicas condicionadas, a los hogares, se da en contra prestación de la realización de unas actividades específicas. El programa hace un acompañamiento a las familias a través del componente de promoción de la educación y la salud. Así, su interés fundamental se centra en “mantener y aumentar la inversión que las familias hacen sobre el capital humano de los menores. Permite que los beneficiarios administren sus recursos y los dirijan hacia sus necesidades prioritarias”.⁷⁹

El objetivo central de este programa es mantener y promover la inversión en el capital humano de los niños y niñas, y jóvenes de familias en extrema pobreza, y dentro de sus objetivos específicos encontramos: (i) Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. (ii) Complementar el ingreso de las familias, en donde hayan niños menores de siete años en extrema pobreza para incrementar el gasto en alimentación. (iii) Aumentar la atención de salud de los niños menores de siete años. Y (iv) Mejorar prácticas de cuidado de niños en aspectos tales como salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.⁸⁰

El programa ofrece dos tipos de subsidios: el de *nutrición* y el *escolar* para primaria y bachillerato.

En cuanto al subsidio nutricional, este es entregado a las familias en donde hay niños y niñas menores de 7 años, no se tiene en cuenta el número de menores que conformen la familia, el subsidio se entrega por un solo niño. “Su intención es la de complementar sus ingresos para mejorar la alimentación de los menores durante la etapa crítica de su crecimiento y desarrollo. El valor del subsidio es de

⁷⁹ Ibid., p. 18.

⁸⁰ Ibid.

\$100.000 pesos bimestrales por hogar y se paga durante los doce meses del año”.⁸¹

El subsidio escolar se entrega a familias con niños y niñas entre los 7 y 18 años, quienes deben estar matriculados y estudiando desde el segundo grado de primaria hasta el grado once de secundaria. “Su objetivo consiste en incentivar la asistencia escolar, así como reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. Este apoyo se entrega por cada menor que se encuentre en estudio activo, y corresponde a un valor de 14.000 pesos por mes para primaria y 28.000 para secundaria, el cual es pagado durante diez meses al año, de forma bimestral”.⁸²

Ahora bien, y unido a todo lo anterior, tras el proceso de inscripción, la madre o familia beneficiaria se compromete al cumplimiento de unas acciones específicas necesarias para hacer efectivo el pago. En el subsidio escolar es obligatorio el envío de los niños y niñas a las escuelas, garantizando que en un ciclo de dos meses los menores no tengan más de ocho fallas injustificadas. En cuanto al subsidio de nutrición, los niños menores de siete años deben asistir a las citas de control de crecimiento y desarrollo, especificadas según edad, en los lugares establecidos municipalmente.⁸³

Para la verificación de los compromisos, el programa ha establecido un procedimiento donde se identifica tanto a la familia como a los menores beneficiarios.

⁸¹ Ibid., p. 30.

⁸² Ibid., p. 31.

⁸³ Ibid., p. 31.

La madre titular se acerca a los establecimientos escolares y a los hospitales, centros y puestos de salud para que sean los maestros, médicos, enfermeras y promotoras quienes verifiquen el cumplimiento de los niños y niñas bien sea de las actividades escolares o a los controles de crecimiento y desarrollo. La cancelación de cada uno de los subsidios se realiza mediante ciclos de doce meses que corresponden a dos meses del año y se entrega de manera directa a la madre titular quien por lo general utiliza los recursos para la compra de alimentos y útiles escolares de sus hijos menores.⁸⁴

El procedimiento para verificar la realización de los compromisos involucra a los diferentes actores que participan de la ejecución del programa: las madres beneficiarias y la administración municipal, con el enlace municipal y los agentes institucionales de salud y educación. “Esta práctica se realiza mediante el uso de instrumentos diseñados y probados por el programa, en los cuales se identifica tanto a la familia como a los menores beneficiarios”.⁸⁵

Por otra parte, el Programa Familias en Acción ha generado la figura de *Madres Líderes*, estas mujeres son beneficiarias del programa y, a su vez, ayudan como guías a otras mujeres beneficiarias. Las *Madres Líderes* son promovidas por otras madres beneficiarias, y tienen como función apoyar en procesos de inscripción, verificación de compromisos, presentación de quejas y reclamos, y resolución de problemas.

Otra función que realizan las *Madres Líderes*, y que es está íntimamente relacionada con la propuesta de promoción, es el diseño y ejecución de los *Encuentros de Cuidado*, junto con los enlaces municipales.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.

Como se expuso anteriormente, la promoción es un componente que transversaliza todos los objetivos y metas del programa, pero se consolida en los *Encuentros de Cuidado*.

En la promoción de Familias en Acción, el concepto más importante es el cuidado. El cuidado ubica las acciones de promoción al interior del propio conjunto de las familias vinculadas al Programa. Más que esperar una solución externa, se promueve que las familias revisen sus propias capacidades para construir soluciones y así fortalecer su vida.⁸⁶

En los *Encuentros de Cuidado* participan las mujeres beneficiarias de una vereda, conjunto de veredas o barrios. Cuentan con el apoyo de los funcionarios y funcionarias de Familias en Acción y municipales que buscan promover el cuidado de la salud y de la educación de los menores de 18 años. “De esta manera, en los encuentros de cuidado, las madres y sus familias revisan su situación de salud, educación y otros aspectos de su vida tales como las condiciones ambientales y sociales para tomar decisiones y realizar tareas orientadas a ayudar a las familias en la labor diaria de vivir mejor”.⁸⁷

El funcionamiento de los *Encuentros de Cuidado* gira en torno a dos momentos. El primero de estos: LA PREGUNTA, es un espacio de diálogo entre las mujeres beneficiarias participantes, en donde se propicia el debate sobre un problema específico que se expone a través de una o varias preguntas que se pretenden resolver durante el encuentro.⁸⁸ Las preguntas sobre las que se desarrollan los encuentros son diez:

⁸⁶ Programa de Familias en Acción. Los encuentros de cuidado. Promoción de la educación y la salud familiar” Bogotá: Presidencia de la República. 2003. p. 7.

⁸⁷ Ibid., p. 14.

⁸⁸ Ibid.

1. ¿Cómo cuidar a nuestros niños para que crezcan sanos, fuertes y felices?
2. ¿Cómo cuidarnos como mujeres?
3. ¿Cómo cuidar la educación para que nuestros niños tengan buen rendimiento escolar?
4. ¿Por qué el afecto es importante para la familia?
5. ¿Cómo evitar la diarrea y la deshidratación?
6. ¿Cómo evitar los accidentes en nuestra casa?
7. ¿Cómo actuar juntos para vacunar a todos los niños de nuestro municipio?
8. ¿De qué manera nos cuidamos cuando tenemos gripe?
9. ¿De qué manera actuar juntos para cuidar el agua y manejar los desechos?
10. ¿Cómo podemos preservar los beneficios que ha generado el programa Familias en Acción?

En el segundo momento denominado LA SERIE DE LO LOCAL, busca la creación de lazos, de un sentimiento de unidad, que fortalezca el grupo como colectivo. En este momento se realiza un rito al inicio y final de las actividades, llamado “ofrecer y recibir las manos”. De igual forma, es un momento en donde se hace un ofrecimiento de comida, música y juego, funciona como una forma simbólica de compartir y construir el encuentro.⁸⁹

Se propone que esta actividad se realice con frecuencias que varían de mínimo 3 a máximo 6 en un año, esto con el fin de generar continuidad.

Se espera que con los encuentros de cuidado las mujeres beneficiarias se organicen para realizar acciones, que no requieren de la intervención de personas externas, como son: intercambio de experiencias para mejorar la nutrición de los niños, campañas de mano vuelta o mingas para trabajar en huertas caseras o

⁸⁹ Ibid.

mejorar el cuidado de las fuentes de agua y el suministro de la misma, es decir son iniciativas generadas y ejecutadas por las mismas madres, entre otras.⁹⁰

De igual forma, se espera que de estos *Encuentros de Cuidado* surja la necesidad de realizar acciones que demanden servicios institucionales, tales como: “realización de una campaña de vacunación, jornada de salud oral, campañas de examen de senos y prevención del cáncer del cuello del útero, campañas de manejo y disposición de desechos, asistencia técnica de la UMATA para las huertas caseras o para proyectos productivos, charlas de los maestros para mejorar y apoyar la educación de los hijos, capacitación por parte los agentes de salud para promocionar los servicios, etc.”.⁹¹

2.4. FAMILIAS EN ACCIÓN: IMPACTOS GENERADOS

En este apartado es necesario resaltar los impactos que ha generado el Programa Familias en Acción. La información que se expone a continuación hace parte de la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- en el año 2008, expuesta en el sexto volumen de la serie “Evaluación de Políticas Públicas” denominada “Programa Familias en Acción: Impactos en Capital Humano y Evaluación Beneficio-Costo del Programa”.⁹²

En el informe de la evaluación se destacan los impactos generados por el programa en términos de la realización de los objetivos del programa y algunos resultados inesperados positivos. A continuación se hace una descripción de los impactos de forma superficial.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid., p. 24.

⁹² DNP. Programa Familias en Acción: Impacto en capital humano y evaluación beneficio -costo del programa. Serie Evaluación de Política Social, No. 6. Bogotá: DNP. 2008.

En cuanto al tema de educación se resalta: i) la tasa de asistencia escolar expone impactos positivos, para la mayoría de grupos en edad de escolarización, tanto en zonas rurales como urbanas. El mayor impacto se da en zonas urbanas en la etapa de secundaria, y en zonas rurales en las etapa primaria. Y ii) en cuanto a la oferta educativa se destaca el aumento de la misma por la demanda de sus servicios.⁹³

En lo relacionado con el tema de nutrición el impacto se generó en los siguientes aspectos: i) “Se registró una tendencia de cambios positivos en la adquisición de prácticas protectoras de la lactancia materna por parte de padres y cuidadores de los niños beneficiarios del programa, en especial en la zona rural”.⁹⁴ ii) Se genero un impacto positivo en la frecuencia en el consumo familiar de alimentos protético (leche, pescado y granos) y así como alimentos energéticos. Y iii), es claro la influencias del programa en términos del aumento en la talle y peso de los y las niñas de acuerdo con los estándares establecidos por edad. De igual forma, ha habido una reducción en las tasa de desnutrición crónica y desnutrición global. Según el informe de evolución hay un 5% de significancia en comparación con el grupo de control en términos de nutrición.⁹⁵

Del impacto generado en los temas de salud se resaltan de forma positiva el cumplimiento en la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo, partiendo de los estándares exigidos por el Ministerio de Protección Social.⁹⁶

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Ibid., p. 10.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.

Los resultados arrojados por el informe de la evaluación en cuanto al impacto en el área de pobreza, ingresos y focalización se centran en: i) se hace evidente una reducción en los niveles de pobreza extrema y un menor impacto en los niveles de pobreza. ii) de acuerdo con los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, el cambio fue muy reducido, pero se destaca la disminución de hacinamiento, servicios inadecuados e inasistencia escolar. Y iii) en cuanto a la focalización no se generaron impactos sobre el índice SISBEN, lo que expone que no se afectaron factores estructurales de la pobreza. Se espera que el indicador del SISBEN sea impactado con el relevo generacional.⁹⁷

Finalmente, en cuanto a los impactos generados en el capital social de las familias beneficiarias, por pertinencia para esta investigación, se destaca del informe el ítem de empoderamiento de las mujeres beneficiarias. Antes de exponer el impacto resulta pertinente exponer lo que asumen el programa Familias en Acción como empoderamiento de las mujeres, “el resultado de cambios en las condiciones familiares y sociales en las que vive, y en las relaciones que mantiene con su entorno social y al interior de la familia”.⁹⁸ Ahora bien, las cifras descriptivas exponen lo siguiente: i) En la toma de decisiones respecto a asuntos del hogar la palabra de la pareja tiene un gran impacto, siempre se consulta al padre. ii) “En la adquisición de nuevos conocimientos que aporten a tener un mejor control y manejo de asuntos cotidianos relacionados con la salud, no hay diferencias con el grupo control por más que un componente fuerte del programa es la capacitación y la divulgación permanente de estos temas”.⁹⁹ iii) En cuanto a los temas de planificación familiar responsable hay gran concientización de las mujeres y sus parejas, sin embargo este cambio está relacionado con un fenómeno social más amplio que está afectando a todas las mujeres. Y iv) finalmente, se destaca, sobre

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Ibid., p. 96.

⁹⁹ Ibid., p. 97.

la participación de las mujeres beneficiarias del programa, mayor asistencia a grupos religiosos y comunitarios, sin asumir roles decisorios o de liderazgo.¹⁰⁰

No se podría negar la importancia de los impactos que se han generado con el programa Familias en Acción, en especial, los que se desarrollan sobre los niños y niñas beneficiarios. Sin embargo, es necesario decir que los resultados expuestos en esta investigación son completamente cuantitativos, no se hizo uso de metodologías cualitativas que nos permitan indagar por cada tema con mayor profundidad y especificidad.

2.5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El impacto de la crisis en los años 80 generó un tipo de políticas sociales encaminadas a paliar los peores efectos de la crisis, estas políticas respondieron al congreso de Washington, el cual proponía unas reformas en la focalización de los beneficiarios, el aumento en el capital humano y la disminución de la presencia del estado en los servicios sociales.

Las políticas sociales que surgen en este periodo se caracterizan por la transferencia económica condicionada a las familias beneficiarias del programa, focalizando su población en familias en extrema pobreza y pobreza. Este tipo de programas surgen por primera vez en Brasil y México.

En Colombia los programas de transferencia económica condicionada se traducen en el Programa Familias en Acción, el cual surge dentro de la Red de Apoyo Social a finales de los años 90.

¹⁰⁰ Ibid.

El Programa Familias en Acción busca paliar los peores efectos de la crisis económica a través de la entrega de un subsidio económico a las familias en pobreza y extrema pobreza. Se espera que la entrega del subsidio permita que las familias mejoren el capital humano de los niños y niñas menores de 18 años, al promover la escolaridad, la salud, la nutrición y el desarrollo de los miembros más jóvenes de la familia, a cambio del cumplimiento de unos requisitos previamente pactados.

El Programa Familias en Acción ha generado impactos importantes en la educación, nutrición, salud y desarrollo de los niños y niñas menores de 18 años de las familias beneficiarias. Impactos que se han expresado a través de evaluaciones cuantitativas. Sin embargo, al realizar investigaciones cualitativas a los programas caracterizados por la transferencia económica condicionada han surgido interesantes críticas.

Las críticas que se han realizado a los programas de transferencia económica condicionada, entre ellos Familias en Acción, exponen la necesidad de realizar un análisis en donde se indague más allá de las estadísticas, para poder dar cuenta de algunos de los impactos que tiene el programa que no pueden visibilizarse a través de las cifras.

3. CAPÍTULO III: MUJER NO, MADRE.

El presente capítulo se centra en el análisis de la situación de las madres beneficiarias dentro del programa Familias en Acción y los impactos que este ha generado en ellas. Para el desarrollo del mismo, se parte de la propuesta de Young¹⁰¹ sobre Necesidades Estratégicas Vs. Necesidades Prácticas, en dónde se visibiliza las transformaciones que se pueden dar en la vida de las mujeres cuando los programas sociales construyen sus objetivos sobre un determinado tipo de necesidades.

De esta forma, y teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de los seis grupos focales realizados con madres beneficiarias del Programas Familias en Acción, que se presenta a continuación, está hecho a la luz de la propuesta de lo arriba mencionado.

3.1. NECESIDADES PRÁCTICAS VS. NECESIDADES ESTRATÉGICAS.

El trabajo desarrollado por Young,¹⁰² su distinción entre la condición de la mujer y la posición, es pertinente para analizar el funcionamiento e impacto que tienen el programa en las madres beneficiarias. A partir de los testimonios surgidos de los grupos focales, se puede establecer el estado material de las mujeres, es claro que la situación en la que se encuentran se caracteriza por falta de oportunidades económicas, imposibilidad de acceder a educación o capacitaciones, la presencia de las múltiples violencias basadas en género, por nombrar algunos aspectos. Y a su vez, también se pueden identificar que la posición de las mujeres está en

¹⁰¹ YOUNG, Kate. El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores.1997.

¹⁰² Ibid.

desventaja frente a las oportunidades sociales y económicas en relación a los hombres.

Así, y continuando con la propuesta de Young,¹⁰³ al indagar por el tipo de intereses de los que se ocupa el Programa Familias en Acción, se establece la prioridad que se le da a los intereses prácticos de género, en donde se busca dar cuenta y respuesta a las situaciones que se presentan por la asignación de ciertos roles por la división sexual del trabajo, como lo son: “un adecuado suministro de alimentos, un acceso conveniente al agua potable y todas las necesidades de las responsabilidades de las mujeres para el bienestar de la familia y la comunidad, el cuidado y la educación de los niños”.¹⁰⁴ Las madres beneficiarias son incluidas dentro del programa bajo el rol de madres-cuidadoras, construido con base a la división sexual del trabajo, en donde se busca dar respuesta a los intereses que se desprenden de la maternidad, el bienestar de la familia y del hogar.

Entonces, el programa pone su énfasis en aliviar los intereses prácticos de las madres beneficiarias, pero los intereses estratégicos, no hacen parte de sus objetivos. Esto puede argumentarse dado que, Familias en Acción, no cuestiona o no da herramientas a las mujeres para empiecen a cuestionar su posición en la sociedad. Los intereses estratégicos sólo se visibilizan cuando se cuestionan, se desnaturaliza y se extrañan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Es importante aliviar las necesidades prácticas-básicas, pero dar cabida a las necesidades estratégicas de las mujeres permite generar cambios necesarios para empezar a incluirlas desde otros roles. El empoderamiento se presenta como una propuesta importante para incluir a las mujeres no como madres sino como

¹⁰³ .Ibid.

¹⁰⁴ Ibid., p. 103.

ciudadanas, es una estrategia importante para empezar a poner en la agenda los intereses de género.

Si Familias en Acción incluye a las mujeres como población objetivo, es necesario que su inclusión se presente de forma sincera; es decir, que se le incluya porque realmente hay una voluntad de mejorar su situación como mujer ciudadana y no sólo como madre, dándole un lugar importante a los intereses estratégico.

3.2. MADRES BENEFICIARIAS.

3.2.1. Encuentros de Cuidado: ¿Empoderamiento o entretenimiento?

El rol que cumplen las madres beneficiarias del programa Familias en Acción es, sin duda, determinante para el funcionamiento del mismo. De igual forma, la figura promovida por el programa, la Madre Líder, quien cumple la función de facilitadora entre las instituciones coordinadoras y las mujeres beneficiarias, es muy importante para el logro de los objetivos propuestos. Así, esta figura tiene una función trascendental en la búsqueda de mejorar la situación de las mujeres beneficiarias, pues en ellas recae la capacitación, en diferentes temas, de las madres beneficiarias a través de los Encuentros de Cuidado. Se espera que dichas capacitaciones permitan que las madre beneficiarias adquieran habilidades y conocimientos que generen impacto en su vida familiar; impacto en la forma como se cuida y cría a los niños y niñas –en términos de salud, educación y aspectos emocionales-, impacto en la forma como se conduce la casa, impacto en la forma como se hace uso de los subsidios económicos que reciben del programa; esto de acuerdo a las diez preguntas base para trabajar en los Encuentros de Cuidado.

Así, los Encuentros de Cuidado, a cargo de la Madres líderes, resultan ser espacios importantes para promover la participación de las mujeres, ya sea a través de las capacitaciones –La pregunta- o la participación en eventos lúdicos – La serie de lo local-. Sin duda, es una lástima que estos espacios de participación promovidos por el programa se centren en el rol social de la mujer como reproductora y cuidadora, o sea en la madre, descuidando otros roles, lo que no demerita la importancia del espacios, pero si empieza a dar luces sobre el lugar que se le da a la mujer dentro del programa, tema que se desarrollará más adelante.

Ahora bien, al indagar sobre estos temas en los grupos focales, se encontró que lo expuesto o pretendido en los lineamientos del programa se aleja de la realidad vivenciada por las madres beneficiarias.

Específicamente al indagar por los Encuentros de Cuidado se hallan testimonios en donde se observa que estos espacios no logran su cometido. Las mujeres exponen que las Madres Líderes hacen uso de estos espacios para informar sobre las formas y las fechas en que se deben entregar los documentos que den cuenta de la realización de las actividades en contraprestación, según el cronograma del programa, *“La líder hace unas reuniones y nos informa que requisitos tenemos que entregar, el día que tenemos que entregar. Antes para la entrega de papeles cobraran. No más, ponen avisos y carteleras para decir que los pagos y uno pasa por ahí, y no más”*.¹⁰⁵ Continúan exponiendo *“No es una capacitación, es una reunión así como estamos aquí. A ver primero vamos a empezar tal cosa, las noticas, después vienen las problemáticas, que una señora que yo tengo en mi grupo no le llegó pagó, por esto o aquello. Lo que más que todo motivan es que si los niños no van a estudiar no tiene pago”*.¹⁰⁶ *“Los Encuentros de Cuidado son*

¹⁰⁵ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén. Abril 8 de 2010.

¹⁰⁶ Ibid.

*simplemente como salidas de recreación, pero no ha habido talleres sobre temas de alimentación, nutrición de los niños”.*¹⁰⁷

A primera vista, estos espacios se reducen a reuniones programáticas para dar a conocer las condiciones en la entrega de los documentos requeridos, se pierde el sentido central de los Encuentros de Cuidado, en donde se busca capacitar a las madres para que puedan mejorar la situación de sus casas al darles herramientas que les permitan afrontar de otra forma las situaciones que viven. Sin embargo, se podría decir que se cumple uno de los objetivos, que es hacer de las Madres Líderes una bisagra entre la institucionalidad y las madres beneficiarias. Pero a juicio de las mujeres participantes de los grupos focales, la información va perdiendo fidelidad al ser impartida por las Madres Líderes, lo que hablaría de fallas en la comunicación, *“Es lo único... pero entonces esa información se la dan a las líderes y las líderes la transmiten, pero entonces usted sabe que... ya un teléfono ya se vuelve como roto, un teléfono roto. Entonces hay unas líderes que son avispadas otras que no, entonces se va perdiendo la información. Pero ellos informan es a las líderes”.*¹⁰⁸

Continuando con la indagación surgen otras percepciones sobre los Encuentros de Cuidado, se presentan como eventos culturales. Sin embargo, estos eventos culturales siempre son relacionados con aportes económicos lo que genera cierta conflictividad con los espacios.

En otro encuentro que hubo, era un paseo al parque Simón Bolívar y había que dar 6 mil solamente una persona y tenía derecho a llevar un niño, si usted quería llevar otro niño tenía que quedar otros 6 mil. Entonces me puse a pensar que había que dar mil de ida, mil de venida son 2 mil. Y le daban a

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ Ibid.

*uno no más un juguito y un sándwich, y uno se pone a pensar en cuanto salía eso, y por 6 mil pesos una sola persona y con un niño, entonces yo me puse a pensar. Yo tengo cuatro hijos todos querían ir al paseo, sólo me hacía cargo de llevar al niño pequeñito, y ¿los otros tres niño? Lo hicieron un domingo, entonces yo les dije, me voy yo sola con el niño y los otros los dejo en la casa, más bien con 6 mil los llevo a todos al parque.*¹⁰⁹

Los Encuentros de Cuidado se han consolidado como espacios de esparcimiento, en donde se realizan actividades lúdicas, como el canto, el baile, recreación para los niños y niñas; *"Pero si hacen un evento así, entonces, a veces la líder, bueno madres en tal fecha vamos a hacer un evento cultural, van a haber presentaciones, van a cantar, van a haber bailes. Y los niños de uno pueden participar de esas presentaciones, hasta 5 número pueden haber"*.¹¹⁰ Es importante resaltar que estos espacios son importantes para las madres beneficiarias, pues encuentran momentos en donde pueden dejar a un lado las rutinas diarias. Una de las madres que participo lo expone con claridad; *"Una líder hace lo mismo que usted está haciendo aquí, una reunión, después dice que vamos a hacer un evento. Sacarlo a uno de la rutina de lavar, de hacer le almuerzo, sacar tiempo para uno y dialogar"*.¹¹¹ Es necesario destacar que los espacios lúdicos que se generan con los Encuentros de Cuidado tienen un impacto favorable para las mujeres en el sentido en que permiten que se participe en nuevos espacios, en donde cambian sus rutinas, pero más que esto, les permite experimentar cualidades propias que al interior de los hogares son desvalorizadas; ya sea el canto, el baile, la actuación, son cualidades que en la rutina diarias no tienen cabida.

¹⁰⁹ Fragmento del Grupo Focal A1. Jerusalén. Febrero 5 de 2010.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid.

Los cambios en la rutina diaria y sentir que se tiene habilidades que los demás destacan, ayuda a mejorar la autoestima de las mujeres, lo que permite decir que los Encuentros de Cuidado, a pesar de no cumplir con lo establecido en los lineamientos generales de Familias en Acción, son espacios que tienen valor para las madres beneficiarias y logran generar impactos importantes en la autoestima y participación de las mismas.

Paralelo a los impactos que se logran con los Encuentros de Cuidado, es necesario retomar algo que previamente se había nombrado, los conflictos generados por los aportes económicos que son exigidos para la realización de los mismos. Lo que genera conflicto entre las madres beneficiarias y niega la participación de otras. Recordar la situación socioeconómica en la viven estas mujeres es importante, es una población altamente vulnerable, caracterizada por la pobreza, pobreza extrema y, en la mayoría de los casos de las participantes en los grupos focales, están en situación de desplazamiento. Cualquier exigencia económica es ya un problema para estas familias, muchas de ellas no tiene recursos para garantizar la alimentación diaria de los niños y niñas.

“Los encuentro de cuidado son paseos, o pueden ser salidas al aire, o pueden ser.... Es que aquí hay una problemática, que aquí en Bogotá todo es plata, aquí no hay un rio como en el departamento de Caquetá. Aquí solo es que pedir plata. Que dos mil, dos mil y dos mil pesos. Allá piden pero uno mira en que se aporta”.¹¹²

Muchas de las madres beneficiarias (100%) que hicieron parte de los grupos focales expresaron que no participaban de los Encuentros de Cuidado, argumentan que no tienen dinero para aportar o que las experiencias anteriores, que han tenidos en estos espacios, ha sido negativa.

¹¹² Ibid.

Nosotras no hemos asistido. Aaa sólo una vez que nos tocaba de a dos mil o cuatro mil pesos que nos tocaba para comprar pollo asado. Que íbamos para el palo de la Cruz, y nos cogió un aguacero. Y empezaron a repartir.... Empezaron a repartir el pollo pero muchos se repitieron, otros no pagaron, que porque eran amiga de la líder comieron más. Por ejemplo nosotras nos quedamos sin nada. Por ejemplo el año pasado hubo un reinado, la hija de la líder era la reina. La líder por obligación por donde iba pasando la carrosa tenía que darle 500 pesos y como no recogió plata, una vez yo me fui a una reunión con ella, eso ese día le pego una vaciada a la gente, que la gente no colaboraba, que cuando ella necesitaba un evento que nadie colaboraba, que mire como pasó por las calles y que nadie nadie ni siquiera se asomaron a ver la carrosa. Eso nos pego una vaciada.¹¹³

Las Madres Líderes al pedir el apoyo económico están obstaculizando la participación de las mujeres en los Encuentros de Cuidado. Al observar los lineamientos generales del programa no se encuentra ningún apartado en donde se especifique o se enuncie la posibilidad de exigir dinero a las madres beneficiarias para dar vida a estos espacios. Lo que expone que estas prácticas son irregulares e ilegales, que no ha habido el suficiente control por parte del programa sobre el desempeño de las mujeres que han sido seleccionadas como Madres Líderes.

De igual forma, en el segundo momento de los Encuentros de Cuidado, denominado LA SERIE DE LO LOCAL,¹¹⁴ se busca la creación de lazos de amistad y solidaridad generando un colectivo fortalecido. Ahora bien, si las

¹¹³ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén. Abril 8 de 2010.

¹¹⁴ AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL. Aprendizaje Colectivo. Familias en Acción. Cali: Agencia Presidencial Para la Acción Social. 2005.

exigencias económicas se convierten en un obstáculo para la asistencia y participación de las madres, también se constituyen como un obstáculo al momento de generar los vínculos de solidaridad. *“Acá hacen dos Encuentros de Cuidado al año pero eso no es como allá. Es que allá todas tienen que compartir, en cambio acá dicen: no que le voy a dar de comer a esa otra”*.¹¹⁵ Es claro en este testimonio que el factor económico es un problema, pero también es claro que es compleja la creación de redes solidarias. Las mujeres no están dispuestas a compartir con las otras los pocos recursos económicos que puedan tener, precisamente porque no se reconocen como pares. La imposibilidad de reconocerse en la otra obstaculiza cualquier proceso de solidaridad y apoyo, y la construcción de un colectivo fortalecido. Las mujeres terminan actuando de forma aislada perdiendo la posibilidad de contar con redes de apoyo, las que seguramente se rompieron con el proceso del desplazamiento, en el caso de aquellas que se encuentran en esta situación, que les permitan realizar actividades diferentes a las relacionadas con su rol social de cuidado, tema que será analizado posteriormente.

Por otra parte, pero también relacionado con procedimientos conflictivos e irregulares, los testimonios de las madres beneficiarias del programa participes de los grupos focales, expusieron casos en donde las Madres Líderes cobraban dinero para llevar la documentación requerida como contrapartida de los subsidios a los lugares establecidos por el programa. *“La de nosotras nos decía (la Madre Líder) que tocaba darle dos mil pesos, si digamos yo trabajo y no puedo ir a llevarlos y hay plazo hasta tal punto, entonces toca darle tres mil pesos a ella para que los lleve. La primera vez di los tres mil porque no tenía tiempo de llevarlos hasta la fecha que hubo. Pero entonces uno hace cuentas, una madre líder tiene*

¹¹⁵ Ibid.

*400 mamás, por tres mil pesos. Haga cuentas, cuanto termina siendo, cuanto no ganan. Y para pagar un sólo pasaje”.*¹¹⁶

Al revisar los lineamientos del programa es claro que el servicio que prestan las Madres Líderes es completamente gratuito, no reciben ningún tipo de contraprestación económica. De igual forma, el trámite de entrega de documentos con los que se ratifica la realización de las actividades en contraprestación por el subsidio debe ser entregado por las madres beneficiarias. Sin embargo, las Madres Líderes se ofrecen a hacer el trámite a cambio de un monto. Muchas mujeres beneficiarias acceden a dar este dinero, a sabiendas que esta prohibido, para poder realizar otras actividades que tienen programadas.

Aunado a lo anterior, se han presentado casos en donde las madres beneficiarias que entregan el dinero y los documentos requeridos a las Madres Líderes no reciben los subsidios esperados, al parecer en el trámite se pierden los documentos, apareciendo en el sistema que esa familia no cumplió con los compromisos. Las madres beneficiarias no pueden presentar una queja porque no tienen el comprobante que se les da al entregar los documentos. *“Uno mismo entrega (la documentación requerida) en la casa de la cultura y uno mismo allá firma, mientras que la líder da una firma por todos, entonces uno no sabe si los entregó o no los entregó, y se refundieron, porque ya paso así. Unos que no recibieron pago en diciembre fue porque la líder no los hizo llegar allá, y dijeron que ella los habían entregado”.*¹¹⁷

Es claro que algunas Madres Líderes están usando su rol para obtener beneficios económicos, aprovechándose, muchas veces, de las múltiples situaciones que se les presenta a las madres beneficiarias. Que ocurran este tipo de hechos expone

¹¹⁶ Ibid.

¹¹⁷ Ibid.

que el programa Familias en Acción no está realizando un seguimiento adecuado a los mecanismo mediante los cuales se relacionan con la población beneficiarias, al menos en la zona donde viven las mujeres participes de los grupos focales.

Ahora bien, indagando con las madres participes en los grupos focales sobre las situaciones que se presentan en relación con los Encuentros de Cuidado y el rol de la Madres Líderes, se encontraron explicaciones a las falencias encontradas. Para la mayoría de las mujeres fue claro que el mal funcionamiento de los Encuentros de Cuidado se debe a la falta de capacitación de la Madres Líderes y, la falta de apoyo y acompañamiento de los funcionarios del Programa.

De pronto falta como más capacitación a la madre líder. Porque es que allá en Caquetá, yo me acuerdo que a la madre líder le daban una capacitación de casi 15 días por medio de la alcaldía. Yo esperaba eso en Bogotá, entonces yo me metí de líder (...). Que ustedes son líderes, que tengan este librito, este lapicero y el carnet. Y usted sabe esto y aquello. Sólo fui a una charla que fue allá en el Perdomo, en eso colegio y no fue nada así. Bueno que como les está yendo, que tienen que hacer dos eventos en el año, que tiene que grabar eso y pasarlo.¹¹⁸

Las Madres Líderes deben asumir la responsabilidad de organizar los Encuentros de Cuidado, en donde tienen que contar con la presencia de especialistas o conocedores en el tema en el que se van a realizar la charla. Sin embargo, muchas veces las Madres Líderes no cuentan con la capacidad para acceder a estos espacios o a las personas indicadas. *“Es que si las líderes no tienen modo... por eso es que Julián decía que irse a arrimar al Centro de Salud, pero aquí le ponen mucho requisito el Hospital Vista Hermosa. Entonces más le vale a uno no hacer nada. Si van a ir a buscar una persona de Bienestar Familiar para que*

¹¹⁸ Ibid.

*venga a atender algo, eso no, no se logra que le pongan cuidado a uno".*¹¹⁹ Si las mujeres que asumen el rol de Madres Líderes no tienen las herramientas adecuadas para enfrentar la logística de un evento de este tipo, con seguridad no podrán lograr los objetivos establecidos.

Para cerrar este apartado, es necesario recoger algunos de los temas tratados e intentar llegar a algunas conclusiones. En cuanto a los Encuentros de Cuidado; se podría decir que estos son los únicos espacios, al interior del programa, en donde las madres beneficiarias podrían acceder a algún tipo de información que les permita cambiar las condiciones en las que se encuentran. Son los únicos espacios en donde las mujeres pueden sentirse incluidas más allá del uso instrumental que se les da como vehículo entre el cuidado de los niños y niñas y los subsidios entregados. Capacitarse en temas de salud, cuidado, derechos, etc., genera impactos importantes en la vida familiar de las mujeres. Sin embargo, los encuentros se han reducido a espacios lúdicos, en donde las capacitaciones han sido relegadas, al menos en la zona donde residen las mujeres participes de los grupos focales.

Se debe destacar el impacto positivo, de los encuentros de cuidado, en términos de generación de autoestima en las mujeres beneficiarias, pero más allá de esto es difícil encontrar aspectos relevantes en la inclusión de la mujer al Programa.

En cuanto las Madres Líderes es necesario decir que en su rol recae gran parte del funcionamiento del programa, son ellas las encargadas de llevar a cabo los Encuentros de Cuidado y sus resultados. Es indiscutible que la capacitación que se le está brindando a estas mujeres es muy poca para lograr resultados exitosos en sus labores. También hay que resaltar que las herramientas con las que cuentan pueden ser insuficientes para acceder a escenarios obligatorios para

¹¹⁹ Ibid.

cumplir con sus tareas. Puede decirse que el Programa Familias en Acción delega una gran parte de su funcionamiento en las Madres Líderes. Sin embargo, no apoya su labor con la coherencia necesaria de acuerdo a sus funciones. Finalmente, el seguimiento que se realiza a la labor de las Madres Líderes es insuficiente, lo que permite que se presenten situaciones irregulares relacionadas con aportes económicos que buscan beneficiar a las Madres Líderes en detrimento de las madres beneficiarias.

Ahora bien, y apoyada por el concepto de justicia de género, es claro que si las mujeres contaran con herramientas de empoderamiento, aquellas que deberían recibir en los Encuentros de Cuidado, tendrían elementos que les permitirían exigir sus derechos y pedir cuentas a aquellas personas que detentan el poder, en este caso a las Madres Líderes, de tal forma que “las acciones que limiten el acceso de las mujeres a los recursos o a la capacidad para tomar decisiones, sean prevenidas o castigadas”.¹²⁰

3.2.2. Todo por la ayudita.

Al indagar por la forma como las madres beneficiarias median entre las actividades que deben realizar para el programa y las actividades de sus quehaceres diarias se encontró la presencia de algunas dificultades.

En cuanto al tiempo que deben destinar para cumplir con las actividades en contraprestación, las madres beneficiarias exponen que deben dejar de hacer las actividades diarias en sus casas. *“Hay veces que a uno se le cruzan los cables, que uno se atrasa en oficio pero como es compromiso toca que cumplir, porque si uno no cumple entonces no espero nada, si mira, todo ya va para lo económico*

¹²⁰ GOETZ, A. Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayol Ediciones S.A. 2008. p. 25.

otra vez. Si yo no llego no me llega".¹²¹ Esto en el caso de las mujeres que no tienen un empleo del que reciban retribución económica y se dedican a las labores del hogar. Las mujeres que están todo el día en su hogar no tienen mayor problemas para cumplir con esta obligación, es más lo hace con agrado, pues como expone la cita, sino cumplen no reciben el dinero del subsidio.

En el caso de las mujeres que tienen un trabajo remunerado, en donde deben cumplir horario, es un poco más complicada la situación. Hay que tener en cuenta que paralelo a la entrega de documentación exigida, también tienen que ir a pedir las citas médicas y de control para los menores de siete años, llevar a los niños y niñas a controles de desarrollo y crecimiento, vacunación e ir a los colegios a pedir que la persona encargada del seguimiento de los estudiantes certifique su asistencia al mismo, si se traduce esto en términos de tiempo es necesario más de un día para cumplir con todos los requerimientos.

Es claro que las mujeres deben destinar un tiempo específico para realizar las labores de contraprestación. *"Claro. Porque es que hay veces que con esa cantidad de fichas uno no alcanza, entonces le toca volver. Le toca a uno madrugar a las 4 de la mañana a pedir cita"*.¹²²

Las mujeres que están trabajando deben pedir permisos para poder realizar las múltiples actividades en contraprestación a los subsidios entregados. En estos casos es claro que se genera una tensión entre las madres beneficiarias y sus horarios laborales. *"Yo por ejemplo, cuando estoy trabajando yo pido permiso de una hora o dos horas, yo miro el tiempo que me vaya a gastar llevándolos. Hay veces hay harta gente como a veces no hay, entonces ya uno depende del tiempo que uno se gaste allá, así mismo uno dispone el tiempo para la entrega de*

¹²¹ Fragmento del Grupo Focal A1. Jerusalén. Febrero 5 de 2010.

¹²² Op. cit.

papeles e ir al trabajo". Como lo expone el testimonio el tiempo que solicitan en sus lugares de trabajo se los dan pero tienen que reponerlo, y hay dos formas de hacerlo, ya sea reponiéndolo los domingos o descontándolo de sus pago. "Pero es complicado que le den permiso, muchas veces a mí me daban permiso pero me tocaba compensarlo el día domingo".¹²³ "Yo a veces sacaba permisos, a mí no me hacían recuperar el tiempo pero por ejemplo me lo descuentan".¹²⁴

Es claro que hay un conflicto entre el rol productor de la mujer y el rol reproductivo promovido por el programa. Una mujer que está trabajando tendrá que pedir por lo menos dos permisos al mes, lo que genera incomodidad entre los superiores. Generando tensión entre dos de los roles que asume la mujer beneficiarias del programa.

En cuanto la movilidad o el desplazamiento para cumplir con los deberes ante el programa, se encontraron dos factores que generan conflicto en la vida de las madres. El primero está relacionado con los gastos de transporte. La situación económica de las mujeres se caracteriza por ser precaria, cada gastado que se realice en un ítem, inmediatamente genera la no inversión en otro. Entonces, es claro que la movilización de un lugar a otro acarrea un gasto económico que no siempre puede cubrirse. *"Porque es que hay veces que alcanza y hay veces que no. Le toca a uno duro que bus para aquí, que para allá, que este papel, que vaya, que busque el otro".¹²⁵ "Muchas veces le toca a uno a pie. Es que yo creo que muchas gente de acá, de Ciudad Bolívar, le toca a pie, porque en que más".¹²⁶*

¹²³ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010.

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Op. cit.

¹²⁶ Fragmento del Grupo Focal A1. Jerusalén. Febrero 5 de 2010.

Paralelo al esfuerzo económico que realizan estas mujeres, se presenta otro problema para el cumplimiento de las actividades, el cuál está muy relacionado con la ruptura de redes solidarias o familiares, en el caso de la población en situación de desplazamiento. La movilización hasta los puntos de atención también implica el desplazamiento de la mujer con sus respectivas hijas e hijos, pues no cuentan con el apoyo de alguien que cuide los niños y niñas mientras se cumple con este requisito. *“Es que con ella (la hija) chiquita para ponérmela a cargar y trasteármela a todos lados. Entonces para ir a mamarme la fila con ella si no, eso empiezan yo tengo hambre, tengo sed, tengo frío, tengo sueño, porque son niños”*.¹²⁷

Las mujeres deben o ir con los y las niñas así esto implique un sobre esfuerzo o aprovechar los momentos en que están estudiando. *“A mi me queda fácil porque yo no trabajo. Yo los mando en la mañana a estudiar y cuando me ha tocado reuniones siempre las han hecho en la tarde, 4 de la tarde máximo hasta las 5 y media, y cuando ha tocado llevar los papeles me voy bien temprano. Porque igualmente no trabajo y los dejo a todos estudiando, dejo almuerzo hecho. Y cuando ya llego pues ya voy y los recojo de estudiar. No me ha tocado difícil”*.¹²⁸

Al hacer el análisis de los testimonios, y aunque no se manifestó de forma explícita, es claro que la tensión que se presentan entre las actividades reproductivas promovidas por el programa y las actividades productivas, generan un gran impacto en la vida cotidiana de las mujeres. Para muchas es mejor no trabajar para poder dedicarse completamente al cuidado de los niños y las niñas, hecho que impacta de manera negativa en la independencia económica, la autoestima, la capacidad de decisión y participación de las mujeres beneficiarias del programa.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Ibid.

Por otra parte, pero vinculado a lo que se ha venido exponiendo, el servicio que se presta en los punto de atención no es el mejor, no tiene en cuenta el tipo de población beneficiarias del programa y genera inconformidades. La falta de información oportuna sobre el tema de la entrega de compromisos perjudica a las madres beneficiarias que invierten tiempo y dinero en realizar las actividades en contraprestación. *"Ahorita ya acortaron el tiempo de llevar papeles, antes era hasta las cuatro y ahora hasta las dos o tres de la tarde. Ya uno va a las dos de la tarde y ya no le reciben papeles a uno. Entonces imagines que uno trabaja por la mañana para ir por la tarde, y pierde el tiempo, pierde pasajes, pierde el tiempo y pierde todo".*¹²⁹

La movilización para la entrega de documentos implica un gasto, inversión temporal y la búsqueda de alguien que cuide a los menores por el lapso de tiempo que dura la diligencia. La falta de información lleva a que las múltiples inversiones realizadas por las mujeres sean en vano, y se vean en la obligación de reinvertir en estas actividades a causa del desorden institucional. *"Yo fui cuando tocaba. Ellos trabajan hasta las cuatro de la tarde, y ya era la fecha de entregarlos. No los quisieron recibir que porque era muy tarde, que había que entregarlos antes de la doce del día. Y como ellos mandan y el que manda y manda mal... Entonces, que nos toco que hacer, purrón devolvemos y a pie".*¹³⁰

Para terminar este acápite, se destacan las ideas principales. Es claro que si existe un conflicto entre las actividades cotidianas de las madres beneficiarias y las actividades requeridas por el programa en contraprestación al subsidio.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén. Abril 8 de 2010.

Las mujeres que realizan actividades laborales tienen problemas al momento de solicitar permisos, se les descuentan de su sueldo el tiempo otorgado o debe reponerse el día domingo. Pareciera que el rol de cuidadora, promovido por el programa, entra en disputa con el rol de proveedora que algunas mujeres desempeñan. Es claro que hay tensión entre los roles, y para aliviar la situación se le da prioridad al rol de cuidadora sobre el rol de proveedora, pues el subsidio de Familias en Acción genera más estabilidad económica para las mujeres.

Las madres beneficiarias del programa le dan prioridad a los subsidios que reciben del gobierno, esto se presenta porque encuentran una aparente tranquilidad en cuanto a un ingreso fijo bimensual. Este tipo de hechos están muy relacionados con un círculo vicioso, en donde los beneficiarios de subsidios prefieren mantener su situación para no perder “la ayuda” que se les está brindando. Mantener y promover una situación que los haga beneficiarios del programa impide generar una independencia económica, lo que promueve otros tipos de independencia. En el caso específico de las mujeres, la inexistencia de la independencia económica viene acompañada de factores tan preocupantes como las múltiples violencias basadas en género, y tienen unas implicaciones muy precisas en relación a generar bienestar propio y en el grupo familiar. De acuerdo a lo expuesto por Sen en su libro *Desarrollo y Libertad*,

(...) está claro que la participación (económica) de las mujeres no sólo les proporciona unos ingresos sino que, además, genera beneficios sociales que se derivan de la mejora de su posición y de su independencia (...). La participación económica de las mujeres es, pues, tanto una recompensa en sí misma (...) como un factor que contribuye de manera extraordinaria a introducir cambios sociales en general.¹³¹

¹³¹ SEN, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta. 2000. p. 247.

Finalmente, el desplazamiento para la entrega de los documento implica un esfuerzo, generalmente de tipo económico. La gasto monetario en el transporte es problemático por los pocos recursos con que cuentan estas familias.

3.2.3. Impactos en las madres beneficiarias, y ¿las mujeres?

De acuerdo a lo expuesto en la evaluación realizada por el DNP,¹³² el impacto generado en las mujeres participes del programa Familias en Acción no alcanzado las metas esperadas. Al indagar este tema con las madres beneficiarias que participaron en los grupos focales se pudo constatar lo dicho por la evaluación.

Cuando se indaga por los cambios que ha generado el programa en las vidas las madres beneficiarias siempre las respuestas están relacionadas con la mejora de la situación económica, pero enmarcada dentro de la posibilidad de acceder a bienes para sus hijos e hijas. *“Si ha habido un gran cambio. Antes mi hija no la mantenía bien vestidita como la tengo hoy. En ese sentido si ha habido un cambio. Antes no tenía plata para las vitaminas, ahora si la tengo. La mantengo bien en cuento a la plata”.*¹³³ Es claro que el impacto que genera el programa en las madres beneficiarias, en términos económicos, está íntimamente relacionado con su rol de cuidadora. Los beneficios están dirigidos a los menores, por lo que si hay un beneficio para las mujeres, sólo se puede ser en términos de apoyar y aliviar sus dificultades como madre. El rol tradicional de la mujer, como cuidadora, se ha visto impactado de forma positiva, pero no se puede hablar de impactos positivos en las madres en cuanto mujeres.

¹³² DNP. Programa Familias en Acción: Impacto en capital humano y evaluación beneficio -costo del programa. Serie Evaluación de Política Social, No. 6. Bogotá: DNP. 2008.

¹³³ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010.

Al repreguntar por los beneficios personales que han adquirido ellas al interior del programa, las madres exponen que no han recibido nada que les permita mejorar la situación en la que se encuentran. Las mismas mujeres son conscientes que ellas no han sido incluidas de forma adecuada al programa. Consideran que el programa está dirigido a la niñez, y, a pesar del uso de la palabra familia, no son cobijadas realmente.

*Y yo digo, la mamis que no tienen otro recursos, que no trabajan, que no tiene otro sustento. No hay programa para ellas, es sólo: ahí les llega la cuota y miren a ver como se arreglan. O sea, no dicen programas de capacitación, no hay programas de ayudas o un bono, entonces como hablan de familias. Solamente 100 mil pesos, en el caso de ellas que tiene seis, entonces imagínese y son cada dos meses. Estamos hablando de 50 mil pesos mensualmente.*¹³⁴

Es claro, y retomando lo expuesto sobre el funcionamiento de los Encuentros de Cuidado, que las madres beneficiarias no acceden a ninguna capacitación que les permita generar “cambios en las condiciones familiares y sociales en las que vive, y en las relaciones que mantiene con su entorno social y al interior de la familia”¹³⁵.

Pero a la par de la falta de capacitaciones, es claro que las madres que hicieron parte de los grupos focales, son incapaces de reconocerse más allá de su rol de cuidadora-madre. Pues siempre que se indagó por beneficios personales, de inmediato el tema se relaciona con su rol de madre. El anterior testimonio expone

¹³⁴ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén. Abril 8 de 2010.

¹³⁵ DNP. Programa Familias en Acción: Impacto en capital humano y evaluación beneficio -costo del programa. Serie Evaluación de Política Social, No. 6. Bogotá: DNP. 2008. p. 96.

claramente este punto, siempre al pensar en ellas mismas se están pensando como madres.

Solo se podría hablar de un impacto positivo para las madres beneficiarias, el cual se centra en la posibilidad de acceder a espacios en donde se cambia su rutina diaria. La posibilidad de compartir espacios en donde se deja a un lado su rol de cuidadora, así sea momentáneamente, aumenta la autoestima de las mujeres. *“Por ejemplo a mí que me gusta cantar y escribir poemas, tener participación de lo que me gusta a mí hacer, el programa me dio a mí la oportunidad y muchas familias a mí me conocen por eso. Ay esa es la que canta, allá va la que le gusta cantar. Así, y me llaman para que participe cuando hay actividades de los Encuentros de Cuidado. A mí me ha servido”.*¹³⁶ Para las madres beneficiarias del programa resulta importante encontrar espacios en donde compartir habilidades que en su hogar son desvalorizadas. Estos espacios les brindan reconocimiento a las mujeres y les permiten socializar con otras que están viviendo situaciones similares. La sociabilidad es un factor muy importante para las madres beneficiarias, pues les permite construir relaciones que impulsen intereses o ideas mutuas que promuevan un fin común. De igual forma, este contacto con otras personas permite el aprendizaje de experiencias y la obtención de perspectivas diferentes de la vida que podrían traer beneficios. Este espacio y la posibilidad de la sociabilidad sería de mayor utilidad si estuviera transversalizado por procesos de empoderamiento, lo que se traduciría en búsqueda de beneficios colectivos para las mujeres, no sólo como madres, sino también como mujeres.

Las madres beneficiarias del programa Familias en Acción no tienen un lugar primario dentro del funcionamiento del mismo. El rol bajo el cual las mujeres ingresan al programa, es el de cuidadora/reproductor, lo que no permite que se reconozcan ciudadanas plenas. Si los Encuentros de Cuidado no logran alcanzar

¹³⁶ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010.

sus objetivos, capacitar a las madres en múltiples temas que generen cambios en su vida familiar y su contexto social, el papel de la mujer queda reducido al vehículo entre los objetivos institucionales y la posibilidad de hacerlos realidad, pues en ellas recae el cumplimiento de las múltiples actividades en contraprestación a los subsidios recibidos. Son ellas las encargadas de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo, a las jornadas de vacunación, de asegurar su asistencia a los planteles educativos; son ellas las encargadas de recoger las certificaciones requeridas para recibir el subsidio y llevarlas a los centros de atención de acuerdo a un cronograma establecido por el programa. Si en medio de este ir y venir, las madres beneficiarias no se integran al programa por medio de actividades que permitan su empoderamiento, su función se reduce al de vehículo, lo que implica el uso instrumental de las mismas.

La mujer beneficiaria es integrada al programa en su rol de madre en donde se presenta el *discurso moral materno* con el que, según Schumuckler,¹³⁷ se prepara a la mujer para dar su vida por los hijos e hijas y para el sacrificio personal en búsqueda del bienestar de ellos. Así, las mujeres son incapaces de reconocer el interés por sí mismas como individuos, lo que permite que su rol maternal se erija como exclusivo para garantizar la unidad familiar. “Para este sujeto, el dilema entre sí misma y el otro se guía por pautas del discurso moral materno que invalida los deseos personales. La madre, así definida, no puede discriminarse del grupo familiar con deseos o fines diferenciados, y menos aún reconocer que estos deseos o fines pueden estar en contraposición con el grupo”.¹³⁸

“Por ejemplo el SENA ha dado muchos cursos, pero uno no se puede meter a los cursos por el tiempo de los niños. Al menos en el caso mío yo no puedo. Yo tengo

¹³⁷ SCHUMUCKLER, Beatriz. Las madres y la producción cultural en la familia. En: GRASSI, Estela (ed.). *La antropología social y los estudios de la mujer*. Buenos Aires: Humanitas. 1986

¹³⁸ .Ibid., p. 187.

*tres niños en la mañana estudiando en el San Pablo y si estudio de de 8 a 12, entonces que les doy. Que les voy a dar de comidita a la una que lleguen”.*¹³⁹

*“Uno se pone a pensar, sí me voy a la peluquería me cobran 30 mil pesos con eso compro zapatos para mi hijo o para la comida. Esa es la verdad. Me voy a comprar un esmalte que me vale dos mil pesos, no, eso me sirve para un pan mañana”.*¹⁴⁰

*“Uno nunca piensa en uno, desde que uno sea madre no. Cuando uno está solo se da gusto, pero si no, no”.*¹⁴¹

La inclusión de las madres beneficiarias al programa deben darse sobre otro rol diferente al de cuidadora-madre, de lo contrario no será posible generar cambios significativos en el contexto y las situaciones en las que se encuentran estas familias. Siempre primara un *discurso moral materno* en donde las mujeres sólo tienen cabida como madres y no como ciudadanas. Se le dará prioridad a las necesidades del otro negando las propias. Como afirma Sen¹⁴² promover la *agencia* de las mujeres es determinantes para intervenir y generar cambios sociales y económicos, darle atención al tema del agenciamiento influye directamente en el bienestar de las mujeres y en el de su familia, en especial en la situación de los niños y niñas.

3.2.4. Entre el favor y el derecho.

La forma como el programa se presenta a las madres beneficiarias permite que se construyan unas ideas que no son la adecuadas respecto a los objetivos de Familias en Acción.

¹³⁹ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010..

¹⁴⁰ Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2010.

¹⁴¹ Ibid.

¹⁴² SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta. 2000.

Se indagó entre las mujeres participantes de los grupos focales si recibieron capacitación cuando ingresaron al programa. La idea de esto era saber de qué forma se les presentó el programa y cómo se presentaron los objetivos. Los testimonios mostraron que no se dio una capacitación, incluso muchas de ellas ingresaron al programa sin saber a que se estaban inscribiendo. *“El día de la afiliación uno se inscribía y había un señor que como que lo estaba guiando a uno con lo que le tocaba hacer y todo. Como se manejaba el cajero, que teníamos que hacer para que nos llegaran los pagos. Ahí iban explicando. Pero fue ese día, no había reuniones después”*.¹⁴³

La capacitación que recibieron las madres beneficiarias se centro en la forma como acceder a un cajero automático y retirar el dinero del subsidio, también les explicaron que documentación tenía que llevar a los puntos de atención. En ningún momento las mujeres escucharon cuál era el objetivo central del programa, no se les informó sobre la estrategia usada para garantizar los derechos de los niños y niñas a la educación y la alimentación. Sin duda, la falta de esta capacitación permitió que las mujeres generaran una percepción o vínculo, con el programa, centrado en el subsidio económico.

“Familias en acción es más un compromiso que decir que si nos capacitamos, no. Familias en Acción es un compromiso, mejor dicho, si pone a su hijo a estudiar va a ganar plata, si usted lleva a su hijo a control y crecimiento le va a llegar plata”.¹⁴⁴

En ninguno de los testimonios se menciona la palabra derecho, son conscientes que el programa trae unos beneficios para los niños y las niñas. Sin embargo, no logran hacer el tránsito entre el subsidio como una estrategia del gobierno para garantizar unos derechos a la población.

¹⁴³ Fragmento del Grupo Focal A1. Jerusalén. Febrero 5 de 2010.

¹⁴⁴ Ibid.

Familias en Acción se estableció como un deber para garantizar un dinero, *"Familias en Acción es como un compromiso, si usted no pone su hijo a estudiar, no lo pone en control y crecimiento, no le llega pago. Pero ellos no están interesados en decir que esto, que la plata la tiene que invertir así"*.¹⁴⁵ Las madres beneficiarias se relacionan con el programa como si fuera un deber que ellas tienen que cumplir para que el Estado les ayude a mejorar la situación económica. Se podría ver como si recibieran un pago por realizar un trabajo, más no que recibieran un subsidio porque ellas y sus familias fueran merecedoras o poseedoras de unos derechos.

Como lo recuerda Vargas,¹⁴⁶ los derechos sociales, en los esquemas neoliberales, dejan de hacer parte de la esfera pública. Aquellos que hacen parte de los programas de focalización, población vulnerable, dejan de tener derechos sociales para recibir caridad, puesto que el acceso a ellos es visto como la buena voluntad del gobierno o de las agencias de Cooperación Internacional. *"Pues es que yo tengo entendido que esas platas vienen de otras naciones, son donaciones, de Naciones Unidas, de Gran Bretaña. Entonces eso viene, es un aporte que les dan a los países donde tienen más niños en pobreza"*.¹⁴⁷ *"Yo creo que el Estado promueve eso para activar a muchos papitos que no le gustan las vacunas, no les gusta el control de crecimiento, más que todo creo que fue fundamentalmente eso. Y lo otro también para ayudarles a los niños al estudios, porque es que los papás dicen: a no, yo no tengo la plata para comprarles uniformes o los cuadernos. Entonces ya, ahorita con la ayudita que hay con Familias en Acción tiene que ir todos los niños a estudiar"*.¹⁴⁸

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ VARGAS, Virginia. Un debate feminista en curso. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997.

¹⁴⁷ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén Abril 8 de 2010.

¹⁴⁸ Fragmento del Grupo Focal A1. Jerusalén. Febrero 5 de 2010.

Así, y retomando las críticas que hace Giraldo¹⁴⁹ a los programas mexicanos Progresá y Pronasol –pares de Familias en Acción-, los programas que centran la política social en la lucha contra la pobreza desplazan al ciudadano y sus derechos e integran al pobre y sus Necesidades Básicas Insatisfechas. “los programas no suponen el reconocimiento de un derecho, sino un beneficio posible que depende de la modalidad de focalización. No se reconoce la capacidad de los ciudadanos de exigir derechos. Los beneficios se reciben como un favor”.¹⁵⁰

Las familias tienen el deber de responder al Estado por el favor que les está haciendo al darles alicientes para salir de su situación. En suma, para las madres beneficiarias resulta imposible relacionar los derechos a los que tienen derecho con el funcionamiento del programa, dadas las características del programa y la forma como éste es presentado.

Centrándonos en el caso de las mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción y las falencias que presenta el programa en términos de capacitación e inclusión-exclusión de las mismas en su funcionamiento, es necesario dejar abierta la consideración sobre la forma cómo las mujeres son incluidas en lo público.

3.3. EMPODERAR, ¿PARA QUÉ?

Ahora bien, retomando a León,¹⁵¹ la principal estrategia de las mujeres para ganar poder de forma individual o colectiva es el empoderamiento, esto a través de múltiples estrategias que permiten generar cambios en ámbitos en donde la mujer

¹⁴⁹ GIRALDO, Cesar. Protección o Desprotección Social. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2007. p. 174.

¹⁵⁰ Ibid., p. 354.

¹⁵¹ LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores: Bogotá. 2000.

es subestimada, subvalorada y subyugada; ámbitos generalmente permeados por las construcciones de la división público-privado.

Las madres beneficiarias pueden recibir el subsidio del programa Familias en Acción durante toda su vida, pero este subsidio no generará un impacto mayor si éstas no cuentan con las herramientas adecuadas para transformar realmente el contexto que las rodea y, al tiempo, las limita. Es cierto que el dinero que reciben bimestralmente alivia algunos afanes del día a día, también es cierto que el programa mejora la situación nutricional y educativa de los niños, niñas y jóvenes que se ven cobijados por el programa. Sin embargo, el contexto macro en que viven y mueren estas familias no logra impactarse con cambios que reivindique el lugar de la mujer y sus múltiples roles, no sólo en el hogar, sino en la sociedad entera. Argumenta Sen que, “si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines”.¹⁵²

Al analizar las discusiones desarrolladas en los grupos focales se puede establecer que las madres beneficiarias manejan un discurso de empoderamiento, por llamarlo de alguna manera. Se pueden escuchar testimonios en donde hablan de los cambios que han habido en el rol de la mujer, exponen como las mujeres están accediendo a altas esferas públicas, *"Ahorita, en este siglo, las mujeres tenemos muchos espacios. Ya valemos tanto o igual que los hombres. Antes era todo que el hombre. Ahorita ya vemos que las mujeres en el gobierno, en la junta, que en la presidencia. Ya las mujeres tenemos más valor"*.¹⁵³ *"Y que uno mira mucho, una mira muchas, uno mira doctoras, que la mujer se está relacionando en*

¹⁵² SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta. 2000. p. 99

¹⁵³ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010.

la política, entonces como que uno dice: uno vale. Uno sirve para estudiar, por ejemplo, yo estoy estancada por que él dijo (su compañero): si, usted puede estudie, usted sabe que yo llevo el sábado, quién está pendiente de la comida y las niñas... y pues si él tiene mucho machismo, él no era así” ¹⁵⁴

Sin embargo, hay una gran distancia entre el discurso que tienen las madres beneficiarias y el desarrollo de su vida cotidiana. Encontramos elementos que exponen la intención de generar cambios en sus propias vidas, pero no logran darse por la fuerza y lo arraigado de los roles de género establecidos culturalmente.

El rol cultural que predomina casi por completo en la vida de las madres beneficiarias es el de cuidadora. Este rol invade los demás ámbitos y espacios a donde las mujeres tienen acceso o la oportunidad de acceder, impactan de forma negativa la forma como las mujeres se relacionan con su entorno y las posibilidades de generar transformaciones. A lo que hay que agregar, el programa Familias en Acción termina reforzando el rol de la mujer como cuidadora-reproductiva, no se puede olvidar que la responsabilidad de mejorar la situación de nutrición de los niños y las niñas, y los niveles de escolaridad recae en las madres beneficiarias.

Según expone Schuler y Hashemi,¹⁵⁵ el empoderamiento debe ser entendido como “un procesos por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno social; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en sus status y en su eficiencias

¹⁵⁴ Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2020.

¹⁵⁵ SCHULER Margaret y HASHEMI, S. Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. En: ARLINGTON, Virginia. Empowerment of Women Program. Virginia: JSI Research and Training Institute. 1991.

en las interacciones sociales”.¹⁵⁶ El análisis del empoderamiento puede realizarse a través de tres componentes según Stromquist,¹⁵⁷ el cognitivo, el psicológico y el económico.

Estos tres componentes permiten establecer la situación, en términos de empoderamiento, de las mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción.

El primer componente, el cognitivo, buscar dar cuenta de “la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación”.¹⁵⁸ Como se señaló arriba, las madres beneficiarias manejan un discurso sobre el empoderamiento. Sin embargo, en la práctica su comportamiento lo contradice.

En el caso mío, mi marido dice: para eso yo trabajo, me voy por la mañana y regreso por la noche, para eso se queda usted. Ponerme yo a barrer que tal o a lavar la loza, para eso tengo a mi mujer, por eso yo me voy a trabajar y le traigo lo que usted necesita, yo no me pongo a hacer oficio, el oficio es de la mujer. Claro, y como fue hijo único, la mamá todo le llevaba a la cama. Él no tiene hermanos, no tiene hermanas, es hijo único. Entonces la mamá todo lo que él decía le hacía. La mamá le enseñó que todo lo que pide se le alcanzaba. A veces por eso son las discusiones. Pero mire eso lo tiene ahí en la mano. No, es que yo quiero que usted me lo alcance.¹⁵⁹ No, él quiere que cuando está sentado así, si por él fuera que yo le pusiera los zapatos. En un tiempo fui bien tontica con él, tuvimos 6 hijos. El mayor tiene 20 años, el menorcito, el bebe, tiene 4 años y medio. En un tiempo, el poder de

¹⁵⁶ Ibid., p. 31.

¹⁵⁷ STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

¹⁵⁸ Ibid., p. 11.

¹⁵⁹ Fragmento del Grupo Focal A2. Jerusalén. Febrero 12 de 2010.

*Jesús, sólo mi Dios sabe en que barco se sube. Él no, él llega y se sienta y pásame el agua y pásame esto, y todo pásame y el está sentado, y ni estira la mano.*¹⁶⁰

Las mujeres exponen su descontento con la situación que viven, pero no intentan cambiarla. Como lo muestra el testimonio, en muchos casos justifican el actuar de su compañero a partir de la educación que recibieron de sus madres; lo que no les permite actuar de otra forma, porque así fueron criados. La justificación basada en la transmisión generacional es un elemento con mucha fuerza en la vida de las mujeres, pareciera que es algo inamovible contra lo que no se puede luchar.

Al indagar por la división sexual de roles al interior de la familias, se encontró que las mismas participantes perpetúan el rol de la mujer como cuidadora y como responsable de los quehaceres del hogar entre sus hijas. *“Yo tengo un niño que es mellizo y el papá no dejó que le enseñara a hacer nada, porque según él es de mujeres, que los hombres no tenían porque coger una escoba, que eso es de mujeres. Mientras que con la niña si es deferente”.*¹⁶¹

Como lo comenta Puyana, los mecanismos del patriarcado continúan imperando en la educación de las y los niños. *“Aún se educa a las niñas para que reproduzcan cualidades de servicio y subordinación atadas a una maternidad en la que prevalece el sufrimiento, un efecto infinito hacia el otro que impide quererse así mismo (...).”*¹⁶²

¹⁶⁰ Ibid.

¹⁶¹ Fragmento Grupo Focal B2. Jerusalén. Abril 15 de 2010..

¹⁶² PUYANA, Yolanda. ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?. En: ROBLEDOS, Ángela y PUYANA, Yolanda (Comp.). Ética: masculinidades y feminidades. Bogotá: CES. 2000.p. 97.

El rol de cuidadora, el cual prima en la vida de las mujeres, permite que asuman con sumisión cada una de las actividades que “deben” cumplir, tanto así que ponen por encima de ellas, y en algunos casos de sus hijos, las necesidades de sus compañeros. *“Yo me levanto a las tres y 55 de la mañana. ¿Qué hago? Pongo una olleta y coloco el tinto, en otra olla pongo el agua para pringar los tarros, que ya los he dejado lavados en la noche, las tasitas en donde le empaco el almuerzo (a su compañero). Mientras está hirviendo eso estoy pelando papas y echando un pedazo de carne o unas alas con canasto. Si, porque así no quede carne para mí en la casa con mis hijos, que él como allá”.*¹⁶³

Ahora bien, la construcción del rol de cuidadora está íntimamente relacionado con la forma como se asume la maternidad y la paternidad. Cada uno de estos roles se construye en contraposición del otro, continúan presentándose con fuerza la dicotomía entre lo público y lo privado.

*Porque de pronto pues en el sentido mío, yo como mujer y como madre de mis hijos, yo veo más la necesidad de ellos, porque yo vivo con ellos y estoy con ellos. En cambio los hombres no, ellos salen a las seis de la mañana y llegan a las siete de la noche y no saben si los hijos aguantaron hambre, si se bañaron, si comieron o no comieron. Yo soy la que estoy viendo todo eso, yo soy la que estoy sufriendo con ellos*¹⁶⁴. *Muchas veces es la mamá, es la que tiene que ver por la comida, porque si el papá es bien tranquilo y conchudo, yo no puedo ver mis hijos llorando de hambre. Yo miro como voy, así sea a pedir regalado. Porque hay muchos hombres que pueden ver a sus hijos llorando y alza la cola y hasta luego.*¹⁶⁵

¹⁶³ Op. cit.

¹⁶⁴ Fragmento del Grupo Focal A3 Jerusalén. Febrero 10 de 2010.

¹⁶⁵ Ibid.

Se puede observar cómo la madre es la cuidadora por excelencias, incluso se naturaliza por completo este hecho. Son las mujeres quienes están capacitadas “naturalmente” para dar respuesta a las necesidades de sus hijos. Son ellas quienes realmente sienten el sufrimiento de sus hijos, las que saben que necesitan y cómo pueden dar solución. Se construye, en torno al rol de cuidadora, el mito del instinto maternal, dando lugar a un espacio en donde las mujeres pueden encontrar un sentido a su quehacer diario. *“Las mujeres son las que toman las riendas de los hijos. Yo como mujer sí. ¿Quién es la que va cuando el niño se enferma a sacarle la cita? La mamá. ¿Quién es la que va cuando el niño se enferma? la mamá. ¿Quién es la que va a las reuniones del colegio? La mamá”*.¹⁶⁶

En contraposición se construye el rol del hombre proveedor; el que sale de casa para buscar una retribución económica a cambio de su trabajo. En los hombres recae la responsabilidad de proveer el sustento económico que garantice la alimentación, cuando menos, de los miembros de la familia. De igual forma, los testimonios dejan ver que el rol de padre se limita a lo económico, puesto que ellos no tienen ese “instinto” para saber que necesitan sus hijos e hijas. Es más, los hombres no muestran interés por la situación de sus hijos, ellos no saben que pasó durante el día o cómo sobrellevaron las necesidades. El hombre se limita a ser el proveedor. *“Porque todavía existe el machismo de que son ellos los que dan la comida, los que pagan el arriendo y la mujer es la que tiene que quedarse en la casa con los hijos”*.¹⁶⁷

Que el hombre cuide a los niños y niñas o que realice los quehaceres de la casa deslegitima su rol de macho-proveedor al interior de la casa y de la comunidad. *“Una vez llego un amigo a la casa y lo vio con la escoba y: hay mami que pena. Ese señor le hizo recocha, que pena ese señor me pillo. Yo le dije: es que usted*

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Ibid.

*cree que eso es pecado, que yo me voy a pegar de ese piso, que pena de que. Él me dice que a él le han dicho que eso no se hace”.*¹⁶⁸

La naturalización de los roles del hombre y la mujer, como proveedor y cuidadora respectivamente, no permiten reevaluar la posición que cada miembro de la familia asumen en el desarrollo y construcción de la misma en la sociedad. Al naturalizar estas divisiones no se puede dar una comprensión de las condiciones y causas de la subordinación de las mujeres. Por ende, no se pueden generar cambios a profundidad en la estructura cultural, en donde el trabajo reproductivo de la mujer ha sido invisibilizado y desvalorado.

Continuando con los aspectos mencionados por Stromquist,¹⁶⁹ el segundo es el psicológico, en donde indaga por el desarrollo de sentimientos, “la autoestima y la confianza en sí misma, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condición”.¹⁷⁰

Aunque en los grupos focales no se indagó directamente sobre este tema, se pueden encontrar algunos elementos que nos hablan de la situación de las mujeres en relación a la autoestima y la confianza. Este tema está muy ligado con las múltiples formas de violencia de género a las que se ven sometidas las mujeres.

La violencia de género es frecuente dentro del grupo de mujeres participes de los grupos focales, generando impacto negativos. La autoestima y confianza de las mujeres es muy baja, lo que permite el maltrato.

¹⁶⁸ Fragmento del Grupo Focal B2. Jerusalén. Abril 15 de 2010.

¹⁶⁹ STROMQUIST, Nelly. Women’s Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

¹⁷⁰ Ibid., p. 10.

Las mujeres se ven constantemente maltratadas por sus compañeros, hay presencia de violencia psicológica, en donde están expuestas constantemente al repudio y la amenaza de abandono. *“Dice mi marido, usted ya parece una vaca, se la pasa tragando y viendo televisión, no sale a trabajar por allá para que me ayude a pagar servicios. Es que llegan a veces y lo ven a uno así y le dice: no, yo necesito conseguirme una mejor, una más bonita, que este así, alguien chévere”*.¹⁷¹ Ser permisivo ante estas situaciones explica o expone la poca autoestima que tiene la mujer. Cuando las mujeres no se valoran a sí mismas permiten que otro las juzgue, las compare y las maltrate, sin poner límites a los hechos. El miedo al abandono y la desprotección permite que se viva en medio de ambientes hostiles y violentos. Las madres beneficiarias no cuentan con los elementos adecuados para entender la violencia a las que son sometidas y menos con las herramientas para dar fin a estas. Los Encuentros de Cuidado podrían jugar un rol determinante para dar cambio a esta situación y promover la eliminación de toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres.

*Que es lo que pasa, ahora mi hijo tiene una mujer y no sabe sino golpearla y mandarla a los golpes. Que si no hace esto tome... ella le dice Wilson ayúdeme, ¿que cómo se le ocurre decirme que le ayude, que fue lo que usted me creyó! Mejor dicho la golpea por todo. Entonces yo le he dicho a ella que lo demande porque a mi no me gusta, porque yo fui víctima del papá de él, yo fui víctima de las guachadas.*¹⁷²

El mío es un machista de esos terribles a morir. No mira que él llega y de una toca salirle con el plato, demórese un poquito y vera. No hay cena, qué hizo todo el día, perdiendo el tiempo. Que día nos invitaron a una reunión,

¹⁷¹ Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2010.

¹⁷² Fragmento del Grupo Focal B2. Jerusalén. Abril 15 de 2010.

*un sábado a las 5 de la tarde. Era una sorpresa para celebrarnos el día de la mujer. Yo le dije: flaco que si me deja ir a una reunión ¡usted si chimbea!, así me dijo. No me quería dar permiso, porque el hermano le dio permiso a la otra, fue que me dejo venir.*¹⁷³

*A mi me tocó hacerle el ADN a mi niño. Y usted lo ve y son la misma jeta. A mi me tocó que lo sacaran de seis meses y medio. Porque yo pedía para mantenerlos a ellos, y me tocaba alzar a este (un niño que tiene al lado). Por el peso se me vino el chino antes. Me atendieron en el Hospital Simón Bolívar. Y lo llamaron y dijo que ese no era hijo de él. Yo lloré lágrimas de sangre por mi bebé. Y hasta el año pasado me hicieron el ADN. Ahorita me dice que se lo va a llevar, dice: deme el niño pequeño y usted se queda con la grande (...). Ese es el problema que tengo yo ahorita.*¹⁷⁴

*En mi caso no puedo dialogar con Fermin. No más anoche le hice un reclamo y lo que hizo fue Sim Card del celular, no me vayan a llamar ya no existe esa Sim Card, la doblo así. Yo le dije: pero que culpa tiene la Sim Card, conteste hermano.*¹⁷⁵

Este conjunto de testimonios exponen las diferentes manifestaciones de la violencia basada en género a las que están expuestas las mujeres. Cuando la forma de relacionarse entre los individuos está transversalizada por la violencia – en cualquiera de sus manifestaciones-, la posibilidad de construir ambientes que generen autoestima es difícil, pues son espacios en donde no hay respeto, no hay apoyo, no hay solidaridad, entre otros. Además, cómo las mujeres pueden cuestionar su lugar en el mundo si no cuentan con elementos que desnaturalicen su

¹⁷³ Fragmento del Grupo Focal B1. Jerusalén. Abril 8 de 2010.

¹⁷⁴ Fragmento del Grupo Focal A2. Jerusalén. Febrero 12 de 2010.

¹⁷⁵ Ibid.

condición, el rol de cuidadora y todas implicaciones que vienen con él. Cómo cuestionar algo que ha sido naturalizado y universalizado sin contar con herramientas para visibilizar y entender su ser y estar en una sociedad.

Finalmente, y para cerrar los tres componentes expuestos por Stromquist,¹⁷⁶ lo económico es otro de los elementos a analizar al momento de indagar por el empoderamiento de las mujeres. “(...) Hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor status”.¹⁷⁷

En cuanto al tema de la independencia económica, del análisis de los grupos focales surgieron tres elementos importantes. Es necesario mencionar que, actualmente, ninguna de las mujeres participantes de los grupos focales tienen trabajos remunerados estables.

En el primero elemento se expone que el rol de cuidadora no les permite o les obstaculiza la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Las mujeres son conscientes del contexto en el que viven, saben que la situación social de su barrio es complicada por la presencia de delincuencia común, grupos alzados en armas, pandillas, expendedores de drogas, entre otros. La posibilidad de salir de su casa a trabajar implica dejar el cuidado de los niños y niñas en manos de otra persona o, incluso, dejarlos sin supervisión de un adulto.

Para mi es como estar más pendiente de mis hijos, porque es que si yo salgo a las cinco de la mañana, llego tipo ocho de la noche por tardar, porque aquí los trabajos son de larga distancia, entonces todo ese tiempo,

¹⁷⁶ STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

¹⁷⁷ Ibid., p. 13.

*de las cinco a las ocho de la noche, cuántas horas he dejado a Daniel, que tiene diez años, y estamos en Ciudad Bolívar, no todo el mundo es malo, pero no falta una naranja podrida. Esa es la inquietud mía, y eso es lo que siempre hemos hablado con Fermín.*¹⁷⁸

Por otra parte, las mismas madres exponen que cuando las mujeres salen de la casa a trabajar y empiezan a recibir una retribución económica por su trabajo, el hogar se “daña”. Argumentan que cuando las mujeres ganan dinero se “creen” más que sus compañeros y adquieren un poder al interior del hogar que es mal visto.

*Muchas veces los niños se descarrilan y las mamás también, porque en el barrio se desbarató un hogar porque la mamá se descarrilo. El señor le dijo que tenía que colaborarle con los gastos, ella se fue a trabajar, ya hace un año, resultó ennoviada y resultó trasteando sus corotos para otro lado con el otro. Es que cuando las mujeres trabajan se crecen. Llegan a mandar más que el marido.*¹⁷⁹

Resulta contradictorio e irónico, que las mismas mujeres vean de mal forma el poder de decisión y participación que se obtiene con la independencia económica. Se critica a aquellas que buscan cambiar el lugar que tradicionalmente se les ha dado, no se entiende cómo esa subversión de ordenes pueda darse. Se vuelve a lo mismo, la mujer no se “crece”, empieza a reclamar espacios que se le habían negado, empieza a desnaturalizar el lugar que había tenido al interior de su casa, en la sociedad. Cualquier subversión de los ordenes asusta, precisamente porque altera ese *status quo* en donde se está, mal o bien, pero se está, genera inseguridad e inestabilidad.

¹⁷⁸ Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2010.

¹⁷⁹ Ibid.

Es tan fuerte la herencia del patriarcalismo y se encuentra tan enraizada en la cultura que, la reacción de las mujeres, hace parte de lo que Puyana denomina *patriarcado por consentimiento*;¹⁸⁰ “se reproduce (...) la forma como la mujer construye sus identidades, entre las cuales se destaca la definición del papel de madre como única meta en la vida, obstaculizando otras alternativas y el cumplimiento de otros papeles sociales”.¹⁸¹ Las madres beneficiarias juzgan a aquellas mujeres a partir del único rol que conciben como aceptable, el de madre-cuidadora de sus hijos e hijas y de su hogar. El patriarcalismo sigue siendo reproducido por las mismas mujeres.

Por otra parte, el rol de dueño y señor de la casa es puesto en peligro cuando la mujer sale del hogar. La mujer como objeto-posesión del hombre esta a la merced de otros cuando sale del hogar, la inseguridad del hombre se intensifica cuando no puede controlar o vigilar a su mujer.

Hay hombres que la mujer está trabajando y el marido le inventa mozo. Entonces el marido que su mozo, su mozo, su mozo, ella dijo: bueno, quiere mozo. Se consiguió mozo y se fue con el mozo. Y así se desbaratan los hogares.¹⁸² Estos días le dije: estamos aguantando hambre y si yo salgo a alguna parte y me dice que salgo a verme con el mozo. Le dije, me disculpan: tengo mozo y tengo un hijueputa marido y me tiene aguantando hambre. Según usted que tengo mozo y disque tengo marido, y los dos hijueputas me están haciendo aguantar hambre. Esto no es justo para mí.¹⁸³

¹⁸⁰ PUYANA, Yolanda. ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?. En: ROBLEDO, Ángela y PUYANA, Yolanda (Comp.). Ética: masculinidades y feminidades. Bogotá: CES. 2000.

¹⁸¹ Ibid., p. 95.

¹⁸² Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2010.

¹⁸³ Fragmento del Grupo Focal B2. Jerusalén. Abril 12 de 2010.

El tema de la autonomía económica está íntimamente relacionado con la autoestima y confianza en sí misma. Las mujeres que son dependientes económicamente están siempre condicionadas en su actuar, pensar, sentir a la voluntad del otro. *“En la casa el que tiene plata habla más. Él cree que eso es así, porque como creen que son machistas, creen que la palabra de ellos vale más, pues como traen la plata uno callado”*.¹⁸⁴ La capacidad de participar y tomar decisiones en el hogar se ve limitada a las acciones e intereses del proveedor.

Sin duda, generar ingresos económicos le da otro lugar a la mujer en la casa, permite el aumento de autoestima, permite asumir nuevas posiciones al interior de hogar. *“A mi me gustaría aprender bien, bien, bien a manejar la maquina plana porque para mi eso es un ingreso para mi hogar y puedo estar pendiente de mis hijas. A mi me parece que eso es un ingreso y que también voy a participar con algo en la casa. Porque desde que yo estoy trabajando con la revista, no es mucho lo que gano, pero entonces él mira que ya tengo desodorante, que ya huelo a rico, que ya no le estoy diciendo: ole me va a regalar para encargar una crema”*.¹⁸⁵

La independencia económica permite que las mujeres asuman otros roles al interior de su hogar. La situación de sumisión desaparece cuando la mujer ayuda económicamente al mantenimiento del hogar, en la medida en que les permite tomar decisiones y actuar sin estar buscando el consentimiento constante de sus compañeros-proveedor. Tienen una participación activa en las decisiones del hogar y sobre su propia vida.

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Op. cit.

Así mismo, la independencia económica permite que las mujeres puedan empezar a pensar en sus necesidades. Como lo expone el último testimonio, las mujeres pueden invertir en sí mismas, consentirse ya sea comprando productos de belleza, ropa o accesorios. Son libres en decidir en qué y cómo invierten el dinero que ellas mismas han adquirido con su trabajo. Esta forma de independencia está ligada a otros elementos que resitúan favorablemente el lugar de la mujer, puesto que permiten o favorecen la autoestima y la confianza en sí misma.

Finalmente, Schuler¹⁸⁶ expone que para que las mujeres asuman una nueva consciencia y nuevas destrezas es necesario subvertir la visión que tradicionalmente se ha tenido del mundo y sobre sí misma, generando nuevas formas de relacionarse a partir de acuerdos que revalúen aquello enraizado en la cultura,

“para este proceso de desarrollo de nuevas formas de ver y actuar, es necesario reformular los viejos marcos interpretativos por medio de una evaluación de la validez de los supuestos que los sostienen. Dado que tradicionalmente las sociedades han definido a las mujeres como ciudadanas de segunda clase y propiedad de algún varón protector, las mujeres no alcanzarán la plena ciudadanía hasta cuando ellas mismas reconozcan la existencia de disparidades de género aceptadas y cuestionen su validez”¹⁸⁷.

Ahora bien, hay dos aspectos que Stromquist no menciona dentro de los elementos para analizar el empoderamiento, los cuales son destacados por

¹⁸⁶ SCHULER, Margaret. Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional de empoderamiento. En: LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores. 1997

¹⁸⁷ Ibid., p. 34.

Schuler y Hashemi,¹⁸⁸ el primero es la capacidad de tomar decisiones en el hogar, el poder que tienen las mujeres para participar en las decisiones de la familias.

Dentro de los testimonios, resultados de los grupos focales, se puede observar que las mujeres toman decisiones en su hogar en temas relacionados con la alimentación, el vestido, la salud y educación de los niños y niñas. Los hombres no participan de estos temas porque son considerados femeninos, maternos, responsabilidad de las madres.

Por ejemplo, en el caso mío, cuando llega el subsidio, yo le compro ropa a la niña, las vitaminas y todo eso. Pero siempre tomo la iniciativa yo. Porque yo soy la madre, la que reclama, la que hace las colas. En la casa yo, por ejemplo, cuando la niña estaba en el jardín hubo una reunión. La última reunión del años, que qué sede me queda bien, que en qué colegio me convenía para la niña. Ese día le dije a mi esposo vamos a la reunión, no que él no tenía tiempo, que vaya usted. Siempre la determinación la tomo yo.¹⁸⁹

Los espacios en el hogar donde las mujeres toman decisiones siguen estando relacionados con el cuidado de los niños, niñas y jóvenes; por dos razones principales: la primera, que estos temas están relacionado con las actividades que culturalmente se le han atribuido a las mujeres, y las segunda, muy relacionada con la primera razón, los hombres no tienen interés en tomar partido en los temas relacionados con sus hijos e hijas. Entonces, las mujeres terminan participando y decidiendo en estos temas porque su rol de madre las obliga, y sus compañeros no se encuentran interesados.

¹⁸⁸ SCHULER Margaret y HASHEMI, S. Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. En: ARLINGTON, Virginia. Empowerment of Women Program. Virginia: JSI Research and Training Institute. 1991.

¹⁸⁹ Fragmento del Grupo Focal A3. Febrero 19 de 2010.

En relación con otros temas, no relacionados con el cuidado, la percepción y opinión de las mujeres no tiene importancia para sus compañeros, las mujeres no cuentan precisamente porque no aportan económicamente, *“Pues se habla por las noches. Él me dice tome plata para los pasajes y se va a hacer la vuelta. Y le toca a uno ir y hacer la vuelta”*.¹⁹⁰ *“Uno toma decisiones con el consentimiento de ellos. No toma propiamente las decisiones de uno, no. Ellos le dan es el valor, el consentimiento a uno de la iniciativa”*.¹⁹¹ La participación de las mujeres termina cuando el hombre es el que controla el dinero, puesto que esto les permite decidir en qué se invierte y cómo los recursos. Las mujeres pueden proponer pero la toma de la decisión está en manos del hombre proveedor. Las mujeres esperan el consentimiento de sus compañeros para tomar las decisiones, están siempre esperando el consentimiento del otro para actuar.

El segundo elemento destacado por Schuler y Hashemi es la capacidad de las mujeres de “participar en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo”.¹⁹² Al indagar con las madres beneficiarias por los espacios de participación a los que pueden acceder en sus contextos se pudo establecer que no hay espacios claros a dónde asistir.

Los pocos espacios presentes de participación se caracterizan por vincular a las mujeres bajo su rol de madre, *“Las personas que estamos aquí también vamos a Visión Mundial. Son talleres en donde uno lleva los niños cada 15 días. Son para los niños y para las mamás también hay. Para los niños que están pequeños, hay*

¹⁹⁰ Fragmento del Grupo Focal B3. Jerusalén. Abril 22 de 2010.

¹⁹¹ Op. cit.

¹⁹² SCHULER Margaret y HASHEMI, S. Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. En: ARLINGTON, Virginia. Empowerment of Women Program. Virginia: JSI Research and Training Institute. 1991. p. 32.

estimulación".¹⁹³ Las mujeres pueden participar de espacios como el ofrecido por Visión Mundial, sin embargo su participación está condicionada al rol de madre, en últimas son espacios para las niñas y niños en donde participan sus padres.

Paralelo a los espacios de los que se ha venido hablando, existen otros en donde se desarrollan actividades específicas para mujeres. Sin embargo, la posibilidad de acceder a estos espacios se ve limitado por el rol de cuidadora.

*Por ejemplo, en la Candelaria hay espacios más que todo para la mujer. Hay espacios que hablan de la equidad de la mujer, hay espacios psicológicos, hay espacios para los que quieran participan en danzas, hay para cursos de liderazgo, todo eso lo hay. Yo fui a comentar lo que yo hacia y me inscribieron, pero entonces el tiempo para las reuniones. Por ejemplo, yo me inscribí en danzas, para formar parte del grupo de danzas de Ciudad Bolívar, para participar en la alcaldía y en encuentros, pero no tuve el espacios, pues porque no tuve tiempo para ir. No me quedé porque no hay quién se quede en la casa, y al esposo ya empieza a molestar, uno descuida mucho. Pero si hay espacios.*¹⁹⁴

Es claro que uno de los obstáculos que tienen las mujeres para participar de estos espacios es su rol de madres. Las mujeres no cuentan con el tiempo adecuado y requerido para poder asistir a estos espacios dadas sus ocupaciones como madres y "amas de casa", por una parte, y por la otra, sus compañeros exigen la presencia de ellas en la casa, para que puedan atenderlos y cumplir con sus obligaciones de conyugue. "Él dice que sí, que estudie pero las niñas qué, que las niñas no las puedo descuidar".¹⁹⁵ "Yo tengo ganas de validar mi bachillerato, pero

¹⁹³ Fragmento del Grupo Focal A3. Jerusalén. Febrero 19 de 2010.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ Ibid.

*hágalo, tengo que arrastrar con ellas porque con nadie las puedo dejar. Yo tuve una experiencia en donde sí les pasa algo a las hijas, él me dijo: usted me responde. Y ese usted me responde me suena como duro”.*¹⁹⁶

Ahora bien, resulta claro que la situación de las madres beneficiarias del programa Familias en Acción está lejos de parecerse a algún tipo de empoderamiento. Estas madres no cuentan con ninguna de las herramientas que les permitiría empezar un proceso para evaluar de forma crítica su condición y lugar en el mundo. Lo que permite que se pregunte por la validez de las estrategias del programa para promover el empoderamiento entre sus beneficiarias.

Es claro que el programa centra su atención en las mujeres pero bajo su rol de madre. Esto implica que Familias en Acción no tiene el interés y las estrategias necesarias para promover empoderamiento en las mujeres. Si uno de los ideales del programa es lograr un cambio en el contexto de las mujeres y su bienestar, los mecanismos de los que hacen uso son inadecuados, pues las actividades propuestas están lejos de dar herramientas que permitan o promuevan dichos cambios. Como ya se ha mencionado con anterioridad, la inclusión de la mujer se da en términos de sus necesidades prácticas, aspectos importantes para mejorar su quehacer diario, sus preocupaciones de madre, sus necesidades inmediatas; pero las necesidades estratégicas, las que realmente generarían cambios importantes en su contexto, en la forma de percibir y relacionarse con el mundo, no se promueven por el programa.

Por una parte, es necesario retomar el tema de los Encuentros de Cuidado, espacios construidos para dar herramientas de empoderamiento a las madres beneficiarias, en donde los temas propuestos en la agenda se centran en:

¹⁹⁶ Ibid.

1. ¿Cómo cuidar a nuestros niños para que crezcan sanos, fuertes y felices?
2. ¿Cómo cuidarnos como mujeres?
3. ¿Cómo cuidar la educación para que nuestros niños tengan buen rendimiento escolar?
4. ¿Por qué el afecto es importante para la familia?
5. ¿Cómo evitar la diarrea y la deshidratación?
6. ¿Cómo evitar los accidentes en nuestra casa?
7. ¿Cómo actuar juntos para vacunar a todos los niños de nuestro municipio?
8. ¿De qué manera nos cuidamos cuando tenemos gripa?
9. ¿De qué manera actuar juntos para cuidar el agua y manejar los desechos?
10. ¿Cómo podemos preservar los beneficios que ha generado el programa Familias en Acción?¹⁹⁷

Las temáticas propuestas para estos espacios están lejos de promover evaluaciones críticas de los contextos familiares y sociales en relación al lugar que ocupa la mujer. El concepto de empoderamiento que retoma el programa Familias en Acción es incoherente con el objetivo que busca. Los temas tratados en los encuentros seguramente tienen un impacto positivo en la situación nutricional, de salud y educaciones de los niños, niñas y jóvenes que son cobijados por el programa, pero no generan cambios significativos en la situación de las madres beneficiarias en su condición de mujer.

Ahora bien, la responsabilidad de llevar a los niños, niñas y jóvenes a los controles médicos y a los establecimientos educativos, recae sobre las madres beneficiarias, al igual que el cumplimiento de las actividades que se deben realizar en contraprestación por los subsidios entregados a las familias, lo que recarga los quehaceres diarios de las mujeres. Todas estas responsabilidades son un

¹⁹⁷ AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL. Aprendizaje Colectivo. Familias en Acción. Cali: Agencia Presidencial Para la Acción Social. 2005. p. 14.

obstáculo para generar empoderamiento, pues según Stomquist¹⁹⁸ es necesario reducir las cargas productivas y domésticas de las mujeres a la par que se incrementa su autonomía financiera.

3.4. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Tras el análisis de los testimonios de los grupos focales se puede abstraer algunas conclusiones.

En relación con los Encuentros de Cuidado y el rol de las Madres Líderes, se puede observar que presentan varios inconvenientes: en primer término, los Encuentros de Cuidado son promovidos por el programa como los espacios, por excelencia, para que las madres beneficiarias puedan acceder a cierto tipo de conocimiento y herramientas que les permitan empezar procesos de empoderamiento. Sin embargo, estos espacios, específicamente en el Barrio Jerusalén, no están funcionando. El uso que se le está dando al espacio es el de momentos lúdicos, en donde las mujeres pueden cambiar la rutina de su día a día, generar autoestima al experimentan habilidades y capacidades que en su hogar son desvalorizadas. Pero, definitivamente, no se están llevando a cabo las capacitaciones que les daría a las mujeres elementos para analizar su situación y contexto de forma crítica llevándolas a procesos de empoderamiento.

Las Madres Líderes tienen un lugar muy importante en el funcionamiento de los Encuentros de Cuidado. Sin embargo, es claro que estas mujeres no han podido desarrollar a cabalidad sus tareas pues no cuentan con la capacitación necesaria para llevar a buen término sus responsabilidades. Si las Madres Líderes no cuentan con el respaldo y el apoyo necesario no podrán cumplir con la

¹⁹⁸ STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 – 16.

responsabilidad de realizar capacitaciones que generen impactos positivos en las madres beneficiarias.

Por otra parte, las actividades que deben realizar las madres beneficiarias en contraprestación del subsidio entregado generan dificultades de movilidad, tiempo y económicas, tres aspectos que están interrelacionados. Cualquier desplazamiento que las mujeres deban realizar implica un gasto económica – dinero que se usa para pagar el transporte que las moviliza de un lado al otro-, apoyarse en redes solidarias y/o familiares -buscar una persona que pueda cuidar de los niños y niñas-, e inversión de tiempo –dejar de hacer sus quehaceres diarios para cumplir con el compromiso. En el caso de las madres beneficiarias que cuentan con un trabajo remunerado deben pedir permisos temporales que, posteriormente, son descontados del salario que ganan o deben recuperar el tiempo solicitado los fines de semana.

En cuanto a la percepción que tienen las madres beneficiarias del programa, es claro que se establece sobre la idea de un deber que se adquiere con el gobierno. Las beneficiarias no logran hacer un tránsito entre el derecho a la educación, la alimentación de los niños y niñas, y los subsidios entregados. Las mujeres no logran relacionar el deber que tiene el Estado de garantizar unos derechos básicos, así sea de manera focalizada, con los subsidios que les son entregados. Asumen que el dinero que reciben todos los meses es un aliciente para que las familias lleven a los menores al médico y al colegio, como si los culpables de la situación de pobreza en la que se encuentran fueran sólo de ellos. Sin duda el programa Familias en Acción continúa promoviendo una visión paternalista, en dónde se atiende a una población focalizada incapaz de llevar a buen término su vida.

Entonces, las familias tienen el deber de responder al Estado por el favor que les está haciendo al darles alicientes para salir de su situación. En suma, para las

madres beneficiarias resulta imposible relacionar los derechos a los que tienen derecho con el funcionamiento del programa.

Al indagar por los elementos que podría generar empoderamiento de las madres beneficiarias, entre ellos aspectos cognitivos, psicológicos, económicos, de participación y toma de decisiones en el hogar, fue claro que las mujeres no presentan rasgos de empoderamiento. Por un lado, los Encuentros de Cuidado no han logrado tener impacto en esta área, y por otra, la situación socioeconómica de la población sigue haciendo contrapeso a la posibilidad de empezar a hacer una evaluación crítica del lugar que las mujeres ocupan en el mundo.

Finalmente se puede establecer que el programa Familias en Acción tiene como prioridad dentro de sus objetivos dar solución a las necesidades prácticas de las mujeres, el funcionamiento del programa no busca promover la revisión crítica de la situación de las mujeres ni subvertir órdenes patriarcales.

4. CONSIDERACIONES FINALES: MADRE SÍ, PERO PRIMERO MUJER.

Para empezar es necesario tener presente que, las políticas públicas “constituyen la forma privilegiada que adoptan las relaciones entre Estado y sociedad civil. Es por ello, que las políticas con justicia de género asumen que las instituciones estatales son partícipes activas en la construcción social de los géneros y desde allí resulta posible en pos de la reversión de las situaciones de inequidad y de desigualdad entre varones y mujeres”.¹⁹⁹

La institucionalización de los TEC como políticas sociales de última generación, han focalizado la prestación de servicios por parte del Estado en familias en situación de extrema pobreza y pobreza, intentando disminuir estos indicadores y aumentar el capital humano de los miembros más jóvenes del hogar, condicionan la entrega de recursos económicos al cumplimiento de actividades que mejoraran la condición en la que se encuentra esta población. La condicionabilidad, y por ende la responsabilidad, recae sobre los hombros de las mujeres madres de las familias quienes son las que reciben el dinero de los subsidios.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los países que implementan los TEC han firmado los tratados internacionales –entre ellos Colombia-, en donde se exige la implementación de estrategias para mejorar la situación de las mujeres en sus múltiples ámbitos, se esperaría que los programas TEC estén transversalizados por un enfoque de género o de justicia de género. Sin embargo, hay grandes críticas frente a lo que la condicionabilidad y responsabilidad implica para las mujeres beneficiarias de los programas.

¹⁹⁹ FAUR, Eleonor et al. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en América Latina. Un análisis de contexto. Ponencia presentada en el Tribunal Regional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Mujeres. Lima, Perú. 2006. p. 16.

Se les critica a los TEC la delegación de la responsabilidad por la protección social del estado hacia las familias, y dentro de las familias a las mujeres. Así, las mujeres aparecen como las principales cliente del programa destinado a la familia y también - en algunos de ellos- está surgiendo una nueva orientación hacia las madres de familia y jefes de hogar, que se justifica a partir de criterios de eficiencia en el uso de los recursos que se destinan a las familias en extrema pobreza.²⁰⁰

Continuando con la exposición de Faur,²⁰¹

A diferencia de los sistemas de protección social y de los servicios públicos institucionalizados basados en derechos sociales y económicos y en el principio de universalidad, éstos programas se focalizan en el tiempo, el espacio y en grupos beneficiarios específicos, y dentro de estos últimos o en mujeres “jefes de hogar” o en las familias. Las estrategias en el marco de estos programas no constituyen derechos, sino que son beneficios temporales otorgados a grupos bien delimitados, sujetos a criterios de elegibilidad y condicionados a ciertos requisitos o contraprestaciones. Así muchos programas incorporan inicialmente a las mujeres como “recursos” más que como beneficiarias, generando en ellas el compromiso de la participación social.²⁰²

En el caso del programa Familias en Acción, es claro que la inclusión de las mujeres se da a través de su rol de cuidadora, esto expone que su participación esta limitada a la de “recurso”, como lo expone Faur, o de vehículo entre los

²⁰⁰ ARRIAGADA, Irma. Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Serie Política Social No 119. Santiago de Chile: CEPAL. 2006.

²⁰¹Op. cit

²⁰² Ibid., p. 25.

objetivos de la institución promotora y la población objetivo. La mujer no existe para el programa, lo que existe es la madre, rol que le da las características requeridas para ser beneficiaria del subsidio. De no contar con ese requisito, sencillamente, no estaría incluida en el programa.

Las mujeres, para Familias en Acción, sólo son tenidas en cuenta como el recurso que permite que el programa alcance sus objetivos y bajo su rol de madre-cuidadora, más allá de esto no se generan formas de inclusión que estén mediadas por la justicia de género.

En efecto, el hecho de que las transferencias se hagan a las mujeres no denota una voluntad de empoderamiento, sino más bien, una consolidación de una visión tradicional de los géneros en donde la mujer se sacrifica por el bien de la comunidad. “Aún cuando las mujeres tienen un lugar preponderante en el desarrollo de los programas y en el diseño se reconoce su importancia, los programas no tienen una mirada de justicia de género, entendida como de igualación de derechos. Su objetivo no es el desarrollo de las mujeres para salir de la pobreza, sino el desarrollo de la familia entera, considerando el lugar principal que se le otorga a la mujer-madre en la familia”.²⁰³

La justificación de la entrega de los subsidios a las madres bajo el argumento de su mayor capacidad para manejar de forma eficiente los recursos, asume que la mujer bajo su rol de madre y con la necesidad de mejorar el bienestar de sus hijos, hará un mejor uso de los recursos. Predomina la idea de la madre sacrificada por sus hijos, su familia y en general la sociedad. Se promueve y apoya estereotipos que han llevado y permitido que la mujer no busque mejorar su posición de sujeto en la sociedad, que siempre le da prioridad a las necesidades de los otros antes

²⁰³ ARRIAGADA, Irma y MATHIVET, Charlotte..Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Serie Política Social No 134. Santiago de Chile. CEPAL. 2007.

que a las propias. Se promueve la idea de familia tradicional, en donde la división sexual de los roles es natural y necesaria.

Según Puyana²⁰⁴ las diferentes políticas que se focalizan en las familias, han hecho uso de un modelo único de familia –tradicional- sobre el que se plantean los objetivos y logros a alcanzar, en donde no se incluye la perspectiva de género, lo que permite “que se fundamente (los programas sociales) en imaginarios sociales que omiten reconocer la subordinación de la mujer a la vida familiar y por el contrario, se tiende a exaltar la división sexual entre hombres y mujeres como si fuera natural y se interpretan las relaciones paterno, materno y filiales como consensuales”.²⁰⁵ Ahora bien, centrando su análisis en el programa Familias en Acción, Puyana expone que dada su orientación se está reproduciendo la división tradicional sexual de roles en el interior de las familias.

Resumiendo un poco lo dicho hasta el momento, queda claro que Familias en Acción hace uso de un modelo tradicional de familia en la construcción de sus objetivos y lineamientos. Lo que tiene efectos negativos para las madres beneficiarias, pues promueve la división sexual de roles entre hombres y mujeres como algo natural, invisibilizando cómo estos roles obstaculizan la posibilidad de que las mujeres gocen de una sociedad más justa y con posibilidades de acceso igualitarias. De igual forma, es necesario decir que la justificación que se da para entregar los subsidios económicos a las madres, continúa perpetuando y promoviendo la idea de la mujer madre que se sacrifica y no tiene derecho a sentirse, reconocerse, atenderse, cuidarse. La justificación de la alta capacidad de las mujeres para hacer uso eficiente de los recursos respalda la idea tradicional de familias y todo lo que viene con ella.

²⁰⁴ PUYANA, Yolanda. Políticas Familiares en Colombia: Matices y orientaciones. En: Trabajo Social. 2008. No 10. p. 29 – 41.

²⁰⁵ Ibid., p. 31.

Es necesario insistir en que programas dirigidos mayoritariamente a las mujeres o que promueven una mayor participación de ellas en su implementación, tengan de forma obligatoria un enfoque de género o de justicia de género, entendido como un enfoque teórico-político dirigido a romper con estructuras y prácticas discriminatorias. Además, de seguir reconociendo y visibilizando las contribuciones de las mujeres en las áreas productivas y reproductivas, los programas deberían ampliar su enfoque de eficiencia a un enfoque de derechos, en donde se promueva una ciudadanía con justicia de género.²⁰⁶

Se hace necesario transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y las estrategias sociales, es decir,

Adoptar medidas con el objeto de fomentar una política activa y explícita de incorporación de la perspectiva de género en las políticas y los programas que se adopten en todas las esferas políticas, económicas y sociales, mediante el análisis y planificación con perspectiva de género; sistemas de dirección con enfoque de género, y finalmente, evaluación de los resultados en términos de equidad entre los géneros. La administración pública precisa reorientar las políticas públicas y evaluar sus impactos sobre hombres y mujeres para vigilar su aplicación. En especial, se requiere considerar las desigualdades de hombres y mujeres en el acceso a los recursos, al poder, a las redes y al acceso y cobertura de los servicios sociales.²⁰⁷

²⁰⁶ DAEREN, Lieve. *Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicio o sujetos de derechos? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género*. Ponencia presentada en Seminario Internacional Pobreza, Género Y gobernabilidad, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL/CONAMU. Quito, Ecuador, 26 y 27 de Agosto 2004.

²⁰⁷ARRIAGADA, Irma. *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*. Serie Política Social No 119. Santiago de Chile: CEPAL. 2006. p. 29.

En su mayoría, los TEC, no presentan una propuesta en donde se incluya el enfoque de derechos, que busque limitar y finalizar las diversas formas de exclusión y discriminación dirigida contra las mujeres. “Por el contrario, manejan un enfoque asistencialista y no promueven, por ejemplo, que las personas conozcan sus derechos ni tampoco prestan asistencia judicial”.²⁰⁸ Así, las estrategias usadas se concentran en el nivel individual y no propician espacios de empoderamiento colectivo, lo que permitiría cambiar situaciones inequitativas de poder y acceso a los recursos entre hombres y mujeres. “Son programas que ofrecen “beneficios sin derechos” a los pobres, creando redes de protección mínima para grupos de población en situaciones de emergencia”.²⁰⁹

Expone Vargas,²¹⁰ en relación a las implicaciones de los esquemas liberales y neoliberales en la forma como la población en situación de pobreza y pobreza extrema se relacionan con sus derechos, que, dadas las características de los programas dirigidos a erradicar la pobreza, “el tema fundamental que queda planteado para nuestra región es el de la relación no ya entre derechos civiles, sociales y políticos, sino entre ciudadanía y pobreza y las estrategias generales para desarrollar, en las mujeres, una noción de ciudadanía a la cual nos acercamos como algo que nos pertenece por derecho, no por caridad”.²¹¹

La mujer “es reconocida, cada vez más, por las organizaciones internacionales como uno de los motores esenciales para un desarrollo sustentable en América Latina. (...) su presencia en el mercado, en particular en el llamado sector informal

²⁰⁸ FAUR, Eleonor et al. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en América Latina. Un análisis de contexto. Ponencia presentada en el Tribunal Regional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Mujeres. Lima, Perú. 2006. p. 26.

²⁰⁹ Ibid., p. 22.

²¹⁰ VARGAS, Virginia. Un debate feminista en curso. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997.

²¹¹ Ibid., p. 60.

así como la extensión de sus jornadas de trabajo, se ha hecho hoy evidente, en contrapartida a la falta de servicios sociales y a la disminución del gasto social”.²¹²

Así, se expone con claridad que las mujeres juegan un papel central en la calidad de vida de las familias, en particular las familias pobres. Esta posición estratégica de las mujeres ha permitido concebirlas como destinatarias finales de programas sociales y sobre todo tomarlas como el actor social intermediario por excelencia entre la familia y la acción pública. Por lo que es necesario que se reconozca su importancia, pero no solo como madre y/o puente entre la familia y el Estado, sino también como ciudadana con múltiples roles, “no se puede considerar a las mujeres sólo como clientes de servicios y programas sociales u objetos de política social”.²¹³

Sin embargo, al observar el funcionamiento de Familias en Acción, se hace evidente que el maternalismo, entendido “como prácticas vinculadas a determinadas políticas y programas sociales fundados en necesidades y capacidades especiales de las mujeres relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica”,²¹⁴ está presente en los fundamentos del programa. Lo que expone que Familias en Acción sólo reconoce el rol de madre-cuidadora de las mujeres, desaprovechando e ignorando el potencial transformador que tienen las mujeres, no sólo al interior de las familias, sino en la sociedad en su conjunto.

EL rol de madre-cuidadora promovido por Familias en Acción promueve estereotipos que generan la exclusión de las mujeres en otras esferas diferentes a

²¹² MARQUES-PEREIRA, Bérengère. Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997. p. 120.

²¹³ Ibid.

²¹⁴ AGUIRRE, Rosario. El maternalismo en las políticas públicas. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997. p. 91.

la del hogar. Mientras siga presente y se promueva el estereotipo de la mujer madre-cuidadora, como su único rol posible a desempeñar, se obstaculiza y aleja las posibilidades de acceso en igualdad de condiciones a espacios públicos de participación para las mujeres como ciudadanas. Esto permite que se desconozcan los derechos de las mujeres y se garantice su ciudadanía digna y plena.

Resulta preocupante que un programa de esta envergadura continúe promoviendo dentro de sus lineamientos la *ecuación*²¹⁵ de mujer igual madre, puesto que esta identificación “es un instrumento de dominación sutil derivado del patriarcalismo”.²¹⁶

Aunado a lo anterior, Familias en Acción, genera espacios en donde se promueven o incentiva el *patriarcado por consentimiento*,²¹⁷ puesto que, de entrada asumen que la madre realiza una mejor distribución e inversión de los recursos; por lo que la entrega del subsidio se hace a través de las madres. De forma paralela, las madres mantienen la idea que instintivamente saben que es lo mejor para los miembros de su familias. Es decir, tanto el programa como las madres beneficiarias perpetúan la división de los roles de género al interior del hogar sobre la premisa de la maternidad instintiva, justificando la representación social de la *ecuación* de mujer igual a madre²¹⁸.

El programa promueve la tendencia “a que las familias y en especial las madres, concentren todas sus funciones en la crianza y cuidado de niños, niñas y personas

²¹⁵ PUYANA, Yolanda. ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?. En: ROBLEDO, Ángela y PUYANA, Yolanda (Comp.). Ética: masculinidades y feminidades. Bogotá: CES. 2000. p. 99.

²¹⁶ Ibid., p. 98.

²¹⁷ Ibid., p. 97.

²¹⁸ Ibid.

mayores²¹⁹ deslegitimando las necesidades y capacidades de las mujeres en diferentes espacios fuera del hogar, dado que su ingreso, a lo público, sigue dándose a través de su rol de madre.

Retomando la propuesta de Meer y Server,²²⁰ la ciudadanía está íntimamente relacionada con la posición y los roles sociales, los cuales son establecidos sobre la base de la raza, la etnia, la clase y el género. De igual forma, el lugar que se ocupe en la sociedad delimita quién hace parte y quién no de la ciudadanía, lo que permite valorar o desvalorizar las actividades que se realizan.

Los roles sociales y las responsabilidades de las personas son centrales para su experiencia de la ciudadanía. En la mayoría de las sociedades las mujeres asumen una función mucho mayor en las tareas del hogar y el trabajo de cuidado, además de participar menos en la política formal y quizás menos aún en obtención de salarios. Las nociones sobre la baja condición de las mujeres y la mayor posición de los hombres están arraigadas tan profundamente que hace que esta relación entre mujeres y hombres parezca natural, aún a las mismas mujeres. La lucha por la igualdad de género orientada a revertir el desequilibrio de poder y recursos entre mujeres y hombres puede lograr esto cuestionando y desafiando dichos roles.²²¹

Tiene tanta importancia los roles sociales en la experiencia de la ciudadanía que, para el caso colombiano, algunas madres beneficiarias del programa Familias en Acción desplazan su derecho a votar libremente por el candidato de su

²¹⁹ PUYANA, Yolanda. Políticas Familiares en Colombia: Matices y orientaciones. En: Trabajo Social. 2008. No 10. p. 7.

²²⁰ MEER, Shamim y SEVER, Charlie. Género y ciudadanía: informe general. Londres: Institute of development Studies. 2004.

²²¹ *Ibid.*, p. 10.

predilección, para votar por aquel que dice continuar con unos subsidios para sus hijos e hijas. Las múltiples denuncias realizadas por medios de comunicación, en especial la Revista Semana y Noticias Uno la Red Independiente, muestran como una gran cantidad de mujeres se agolpan para apoyar un candidato que les promete mantener una ayuda. Las mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción experimentan la ciudadanía a través de su rol de madre-cuidadora, lo que les impide generar luchas por sus propios derechos y el reconocimiento de sus necesidades estratégicas.

Entonces, si la forma como el programa Familias en Acción incluye a las mujeres en lo público es a partir de su rol de madres, desatendiendo otros ámbito y/o esferas, y teniendo en cuenta que el rol de cuidadora es desvalorizado al interior de la sociedad, es claro que la forma como experimentan su ciudadanía es precaria, pues sus necesidades específicas como mujeres son invisibilizadas o sólo adquieren importancia en la medida en que su rol de cuidadora-madre se haga presente.

A lo que hay que sumarle, la idea de los derechos universales fortalece la condición de que todas las personas son iguales, que tienen las mismas necesidades e intereses y que parte de la misma posición de poder y recursos. Así, desde la academia y el activismo femenino se expone que si bien la democracia implica igualdad, en la práctica permite que algunas personas importen más que otras. Los intereses particulares - aquéllos de los hombres del grupo dominante- pueden hacerse pasar por intereses universales.²²²

De esta forma, la igualdad no puede tener sentido para las mujeres y los grupos marginados que difieren de la norma que define a la ciudadanía. "(...) la falta de comprensión acerca de las diferencias oculta y, por ende, exacerba tales

²²² PHILIPS, Anne. Democracy and Difference. Oxford: Blackwell Publishers. 1993.

desigualdades, además de servir para afianzar ciertas actividades o características en grupos particulares”.²²³

Ahora bien, al incluir un análisis desde la justicia de género; concepto que da cuenta de una justicia perteneciente a las relaciones sociales y jurídicas dadas entre los sexos, y a su vez implica derechos ciudadanos plenos para las mujeres, se puede observar que las madres beneficiarias de Familias en Acción se incluyen en el programa bajo una desigualdad entre los sexos, puesto que se privilegia el derecho masculino sobre el de las mujeres, al sólo reconocer el estatus de las mujeres como madres, “confiriéndoles un estatus legal inferior, que en algunas ocasiones se denomina “ciudadanía de segunda clase”. Un aspecto de este estatus secundario es la sustitución de los derechos a la protección de algunas categorías de personas, como las mujeres y los niños”.²²⁴

Molyneux expone que en la gran mayoría de los países latinoamericanos la política social es un espacio en donde el “modelo que prevalece para obtener derechos es el del “hombre proveedor” el cual incorpora los supuestos de que las mujeres dependen de los hombres, negándoles su pleno derecho individual”.²²⁵

Finalmente, resulta pertinente decir que para lograr la inclusión de la justicia de género, se hace necesario reevaluar los ámbitos en donde está presente la democracia. El programa Familias en Acción no promueve relaciones democráticas al interior de las familias, concentra todos sus esfuerzos en mejorar el capital humano de los menores, pero no articula su propuesta con aspectos democráticos en las relaciones cotidianas. Solo al democratizar lo cotidiano (la

²²³ Op. cit., p. 17.

²²⁴ MOLYNEUX, Maxine. Reconfigurando la ciudadanía. Perspectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayo Ediciones S.A. 2008. p. 49.

²²⁵ Ibid., p. 51.

vida diaria) se puede valorar el trabajo reproductivo y productivo de las mujeres, solo así se puede valorar a la mujer y la forma “como su subjetividad política distintiva podía expresarse. La democracia (se debe entender) no sólo como una práctica de la política formal institucional, sino por su relación con la vida diaria y su capacidad para permear la familia y la sociedad en un contexto más amplio”.²²⁶

Nuevamente la pregunta de Bobbio adquiere vigencia e importancia, “(...) quién hoy quiera dar juicio sobre el desarrollo de la democracia en determinado país ya no debe plantearse la pregunta: “¿quién vota?”, sino “¿dónde vota?””.²²⁷

²²⁶ Ibid., p. 58.

²²⁷ BOBBIO, Norbert. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. México: Fondo de cultura económica. 1989.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL. Aprendizaje Colectivo. Familias en Acción. Cali: Agencia Presidencial Para la Acción Social. 2005.

AGUIRRE, Rosario. El maternalismo en las políticas públicas. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997

ARRIAGADA, Irma y MATHIVET, Charlotte..Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Serie Política Social No 134. Santiago de Chile. CEPAL. 2007.

----- . Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Serie Política Social No 119. Santiago de Chile: CEPAL. 2006.

BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Mexico: Fondo de cultura económica. 1989.

CANALES, Manuel y PEINA, Anselmo. Grupos de discusión. En: DELGADO, Manuel (Eds). Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales. Madrid: EDITORIAL SÍNTESIS S.A.1995.

CEPAL. Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. 9° Conferencia Regional sobre la Mujer y Desarrollo N° 27. Santiago de Chile: CEPAL. 2004.

DAEREN, Lieve. Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicio o sujetos de derechos? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada

de género. Ponencia presentada en Seminario Internacional Pobreza, Género Y gobernabilidad, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL/CONAMU. Quito, Ecuador, 26 y 27 de Agosto 2004.

DNP. Programa Familias en Acción: Impacto en capital humano y evaluación beneficio -costo del programa. Serie Evaluación de Política Social, No. 6. Bogotá: DNP. 2008.

FAUR, Eleonor et al. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en América Latina. Un análisis de contexto. Ponencia presentada en el Tribunal Regional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Mujeres. Lima, Perú. 2006.

FERNANDÉZ, Amelia y GUITIÉRREZ, Diego. Proyecto de Vidas Móviles: caracterización de las poblaciones en situación de desplazamiento y vulnerable receptora en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, D.C., Colombia. En: Universitas Medicas. 2009. Vol. 50. No. 1. p. 41 – 57.

FISZBEIN, Ariel y SCHANDY, Norbert. Panorama general. Transferencias monetarias condicionadas, reducción de la pobreza actual y futura. Washington: Banco Mundial. 2009.

GIRALDO, Cesar. Protección o Desprotección Social. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2007.

GOETZ, A. Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayol Ediciones S.A. 2008.

JELIN, Elizabeth y otros, eds. Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los 90. Buenos Aires: Nuevohacer. 1996.

LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores: Bogotá. 2000.

MARQUES-PEREIRA, Bérengère. Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997.

MEER, Shamim y SEVER, Charlie. Género y ciudadanía: informe general. Londres: Institute of development Studies. 2004.

MOLYNEUX, Maxine y LAZAR, Sian. *Doing The Right Things: Right Based Development and Latin America NGOs*. Londres: ITDG Publishing. 2003.

----- Reconfigurando la ciudadanía. Perspectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe. En: MUKHOPADHYAY, Maitrayee y SINGH, Navsharan. Justicia de Género, Ciudadanía y Desarrollo. Bogotá: Mayo Ediciones S.A. 2008

ORTÍ, Alonso. La apertura y el enfoque cuantitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En: GARCÍA, Manuel (Comp). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 1993.

PHILIPS, Anne. Democracy and Difference. Oxford: Blackwell Publishers. 1993.
Programa de Familias en Acción. (2003). "Los encuentros de cuidado. Promoción de la educación y la salud familiar". Bogotá: Presidencia de la República.

PUYANA, Yolanda. ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?. En: ROBLEDOS, Ángela y PUYANA, Yolanda (Comp.). Ética: masculinidades y feminidades. Bogotá: CES. 2000.

------. Políticas Familiares en Colombia: Matices y orientaciones. En: Trabajo Social. 2008. No 10. p. 29 – 41.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Localidad de Ciudad Bolívar. (2007). [en línea], disponibles en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/content/view/129/338/>, recuperado el: 25 de junio de 2010, a las 9:45 a.m.

SCHULER Margaret y HASHEMI, S. Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. En: ARLINGTON, Virginia. Empowerment of Women Program. Virginia: JSI Research and Training Institute. 1991.

------. Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional de empoderamiento. En: LEON, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores. 1997.

SCHUMUCKLER, Beatriz. Las madres y la producción cultural en la familia. En: GRASSI, Estela (ed.). la antropología social y los estudios de la mujer. Buenos Aires: Humanitas. 1986.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta. 2000.

STROMQUIST, Nelly. Women's Education in development: From Welfare to empowerment. En: Convergence. 1989. Vol. 21, No 4. p. 5 - 16.

VARGAS, Virginia. Un debate feminista en curso. En: HOLA, Eugenia y PORTUGAL, Ana María (Eds.). La ciudadanía al debate. Ediciones de las mujeres No 25. 1997.

VILLATORO, Pablo. Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Documento presentado para el Seminario Internacional: Evolución y Desafíos de los Programas de Transferencia Condicionada, Brasilia, Brasil, 20 y 21 de noviembre 2007, CEPAL.

YOUNG, K. El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: LEON Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: tercer mundo editores. 1997.

ANEXOS

ANEXO A

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

CATEGORIAS QUE SE DESPRENDEN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Objetivo específico	Categorías	Acercamiento conceptual	Acercamiento metodológico
Analizar qué propuesta de o enfoque de género presenta y promueve el Programa Familias en Acción para las mujeres beneficiarias del Barrio el Perdomo.	*Mujer. *Familia. *Perspectiva de Género. * Propuesta Institucional	Justicia de género. Intereses prácticos Vs. Intereses estratégicos.	Revisión y análisis de bibliografía institucional.
Establecer si el PFA promueve el empoderamiento de las mujeres beneficiarias del barrio el Perdomo.	*Autoestima *Autonomía *Participación: -Familiar (roles en conflicto) -Política (participación) -Económica (independencia económica) *Toma de decisiones.	Empoderamiento.	Grupos Focales con mujeres beneficiarias del Barrio el Perdomo..
Comprender que tipo de apropiación y relación construyen las mujeres beneficiarias del PFA del Barrio el Perdomo, en relación a sus derechos y el ejercicio de una ciudadanía plena.	* Derechos sociales. * Participación. * Acceso a derechos. * Ejercer los derechos.	Ciudadanía. Ciudadanía ampliada.	Grupos Focales con mujeres beneficiarias del PFA del Barrio el Perdomo.

CATEGORÍAS CONCEPTUALES/METODOLÓGICAS	SUBCATEGORIAS	SUBCATEGORIAS EMERGENTES EN CAMPO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Empoderamiento	Independencia económica. Toma de decisiones. Participación. Componente cognitivo. Componente psicológico.	Violencias de género (Física, psicológica, simbólica, verbal). Expectativas de las mujeres. Visión sobre la maternidad. Visión sobre la paternidad. Cuidado de sí misma.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Participación en espacios familiares (privados)	Participación de la mujer en la familia. Participación del hombre en la familia. División sexual de roles al interior de la familia.	Capacidad de ejercer sus derechos. Transmisión generacional de roles sexuales	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Participación en espacios comunitarios (públicos)	Participación de la mujer en la comunidad. División sexual de roles en la comunidad. Espacios de participación.	Rol de la mujer en espacios de participación. Encuentros de Cuidado. Transmisión generacional de roles sexuales	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Rol social de la mujer		Reproductiva, no proveedora. Cuidadora. Educadora.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Conflictos de tiempo entre las actividades del programa y las actividades cotidianas de la mujer (Productivas - reproductivas)	Tiempo Movilidad	Económico. Redes de apoyo y cuidado.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Toma de decisiones	Quiéne toma las decisiones Cómo se toman las decisiones.	Temas en los que la mujer toma decisiones. Inversión de los subsidios entregados.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Conocimiento sobre derechos y Capacidad de ejercer sus derechos	Relación con los derechos. Percepción sobre temas de derechos. Capacitaciones en derechos.	Discriminación. Estigmatización. Cuidado de sí misma.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.
Funcionamiento Programa Familias en Acción.	Tipos de subsidios. Capacitaciones. Madre Líder. Encuentros de Cuidado. Cambios familiares. Cambios personales.	Dificultades en el pago de subsidios. Irregularidades Madre Líder. Apoyo y disponibilidad de funcionarios del programa.	Grupos focales	Guía	Madres beneficiarias Familias en Acción.

ANEXO B

INSTRUMENTOS: GRUPOS FOCALES.

CUESTIONARIO.

Tema 1: Vida Cotidiana.

¿Cómo es un día, entre semana cotidiano de ustedes?

¿En horas de la mañana que actividades realizan y en que horarios?

¿Hay alguna persona que le ayuda a realizar estas actividades?

¿En horas de la tarde que actividades realizan y en que horarios?

¿Hay alguna persona que le ayudan a realizar estas actividades?

¿En horas de la noche que actividades realizan y en que horarios?

¿Hay alguna persona que les ayudan a realizar estas actividades?

¿Su esposos/compañeros les ayudan o apoyan a realizar alguna de las actividades que hace durante el día?

¿Sus hijos/hijas les ayudan o apoyan a realizar alguna de las actividades que hace durante el día?

¿Consideran que hay algunas actividades que realizan mejor o deben realizar solo las mujeres?

¿Durante los fines de semana las actividades que ustedes realizan y en los horarios expuestos, cambia?

¿Cómo cambian las actividades? Y ¿por qué?

¿Qué opinan sobre el hecho de que sea la mujer la encargada de realizar las labores domésticas por excelencia?

¿Qué esperarían que fuera el futuro de sus hijas?

¿Ustedes hablan con sus hijas sobre el trabajo que realizan en su casa, como amas de casa?

¿Cambiarían la situación que están viviendo? ¿Cómo?

¿Promueven en sus hijas actitudes en donde el trabajo doméstico sea compartido con sus compañeros?

¿Qué actitudes deben tenerse en cuenta cuando se busca un hombre para que sea su pareja/ o la de su hija?

¿Qué actitudes deben tenerse en cuenta cuando se busca una mujer para que sea de un hijo?

CUESTIONARIO.

Tema 2: Participación Público/Privado.

¿Quién tomas las decisiones sobre asunto de la casa y los hijos? (Ejem: Comprar artículos para la casa, mudarse de domicilio, cambiar de colegio los niños, etc.)

¿Cómo se toman las decisiones sobre asuntos de la casa y los hijos? (Ejem: se dialoga entre todos, el hombre toma la decisión sin consultar a nadie, la mujer y el hombre toman la decisión sin consultar con los hijos, etc.)

Ante problemas de pareja o familiares, ¿cómo arreglan los problemas?

¿Cómo resuelven problemas familiares de tipo médico, laboral, educación o recreación?

¿Asisten a espacios de participación fuera de su casa? (Ejem: Juntas de Acción Local, Junta de madres y padres del colegio, etc.)

¿Para qué son estos espacios?

¿Cuál es su función en estos espacios?

¿Qué otras personas participan en estos espacios?

¿Cómo se vinculo a estos espacios?

¿Por qué son importantes para usted estos espacios de participación?

¿Ha tenido algún problema con su pareja/familia por asistir a estos espacios de participación?

¿Por qué es problemático que usted asista a estos espacios de participación?

¿De qué forma se solucionan este tipo de problemas?

¿Cómo se resuelven los problemas que se presentan con su pareja o familia por su asistencia a espacios de participación?

¿Cómo organizan sus actividades para poder tener el tiempo de realizar sus actividades domésticas, laborales y asistir a los grupos de participación?

CUESTIONARIO.

Tema 3: Programa Familias en Acción.

¿Cómo funciona el programa Familias en Acción –PFA-?

¿Cuáles son los subsidios que entrega el PFA?

¿Qué deben realizar o hacer para ser beneficiarias del PFA y recibir los subsidios?

¿Reciben alguna capacitación sobre temas relacionados con el programa?

¿A qué tipo de actividades asisten ustedes para recibir la capacitación?

¿Cuál es la función de la Madre Líder?

¿Qué son los Encuentros de Cuidado del PFA?

¿Sobre qué temas hablan en los encuentros de cuidado?

¿Son beneficiosos para usted los Encuentros de Cuidado? ¿por qué?

¿Deben invertir mucho de su tiempo en las actividades que realizan para recibir los subsidios del PFA?

¿Alguna vez ha tenido problemas/inconvenientes para realizar sus labores diarias por asistir a actividades del PFA?

¿Ha habido cambios al interior de su familia desde que ingresos al PFA?

¿Ha habido cambios personales desde que ingreso al PFA?